



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**PLAN DE ACCIÓN GERENCIAL QUE INTEGRO A LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO EDUCATIVO DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT ESCOLAR  
AL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "QUEIPA" SAN  
DIEGO - CARABOBO.**

**AUTOR:** Lcda. Carmen Jiménez

**C.I.** 10.273.328

**TUTOR:** Dr. Luis Guanipa

**C.I.** 13.045.403

**Valencia, Agosto 2015**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo.**

**AUTOR:** Lcda. Carmen Jiménez

**TUTOR:** Dr. Luis Guanipa

Proyecto de Trabajo de Grado presentado ante la Comisión Coordinadora del Programa de Gerencia Avanzada en Educación, Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, como requisito para optar al Grado Académico de Magíster en Gerencia Avanzada en Educación.

**Valencia, Agosto 2015**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



VEREDICTO

Nosotros miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado Titulado **Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo**, presentado por la ciudadana Carmen Jiménez, para optar al título de **Magíster en Gerencia Avanzada en Educación**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

\_\_\_\_\_

Nombre y Apellido

C.I.

Firma del Jurado

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Valencia, Agosto 2015

## AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por permitirme llegar hasta aquí, regalándome salud y mucha vida para lograr esta meta.

A mi **Madre**, quien siempre me ha motivado a alcanzar todas las metas que me propongo y por ser el mejor ejemplo de perseverancia y paciencia para llegar a la cima.

A mi esposo **Pedro Salazar**, quien fue mi apoyo incondicional durante el transcurso de la Maestría. Sin ti no lo habría logrado.

A mi amiga y compañera **Astrid**, sin tu apoyo no hubiese llegado al final. Gracias por estar y ayudarme a levantarme cuando me desanimaba.

A mi amiga **Flor**, quien me motivo a que me inscribiera y cumpliera una meta más como profesional.

A mi **padre y hermanos** que siempre han sido parte fundamental en mi vida.

Al Profesor **Luis Guanipa**, por ayudarme a lograr esta meta.

Gracias a todos...

*Atentamente: Carmen Jiménez*

## DEDICATORIA

A mi hermosa hija **Carla María**, eres mi mayor motivación y el tesoro más grande que me ha regalado Dios. Te amo hija.

A mi **Madre**, porque eres la mujer que me ha enseñado a luchar por todo lo que quiero y tu ejemplo siempre me ha impulsado a creer que si se pueden lograr los sueños. Te Amo Mamá.

A mi esposo **Pedro**, quien me acompañó en esta maravillosa experiencia.

A mis **compañeras y amigas**, por su apoyo y por las gratas experiencias que convivimos.

Gracias a todos...

*Atentamente: Carmen Jiménez*

## INDICE GENERAL

	p.p
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE GENERAL.....	vi
INDICE DE CUADROS Y TABLAS.....	viii
INDICE DE GRAFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Justificación.....	13
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	17
Bases Teóricas.....	21
Teoría de Vigotsky.....	21
Teoría de Rondón.....	22
Participación.....	23
Comunicación.....	24
Gerencia.....	25
Infraestructura.....	26
Fundamentación Teórica.....	28
Teoría de la Jerarquía de las Necesidades.....	28
Teoría X y Y de la motivación.....	30

Teoría de los dos factores de la motivación.....	31
Teoría ERG.....	31
Bases Legales.....	35
	p.p
<b>CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO</b>	
Tipo y Diseño de Investigación.....	42
Población y muestra.....	45
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
Validez del Instrumento.....	46
Confiabilidad del Instrumento.....	47
Análisis de Datos.....	49
<b>CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Análisis e interpretación de los resultados.....	50
Conclusiones y Recomendaciones.....	66
<b>CAPITULO V</b>	
<b>PROPUESTA</b> .....	68
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	82
<b>ANEXOS</b> .....	86

## INDICE DE CUADROS Y TABLAS

	p.p
Cuadro No. 1. Cuadro de Operacionalización de Variables.....	41
Cuadro No. 2. Significación de los valores del coeficiente de alfa de Cronbach.....	49
Cuadro No. 3. Estructura de la Propuesta.....	70
Tabla No. 1. Dimensión: Motivación	
Indicadores: Intrínseca, Extrínseca.....	51
Tabla No. 2. Dimensión: Participación	
Indicadores: Contribución, responsabilidad.....	55
Tabla No. 3. Dimensión: Comunicación.	
Indicadores: Informar, interactuar.....	57
Tabla No. 4. Dimensión: Gerencia	
Indicadores: Planeación, organización, dirección, control.....	60
Tabla No. 5. Dimensión: Infraestructura	
Indicadores: Calidad, seguridad, funcionalidad.....	63

## INDICE DE GRAFICOS

	p.p
Grafico No. 1, Distribución de porcentajes. Ítems 1-2-3.	
Indicadores: Intrínseca, Extrínseca.....	51
Grafico No. 2, Distribución de porcentajes. Ítems 4-5-6.	
Indicadores: Contribución, responsabilidad.....	55
Grafico No. 3, Distribución de porcentajes. Ítems 7-8-9.	
Indicadores: Informar, interactuar.....	58
Grafico No. 4, Distribución de porcentajes. Ítems 10-11-12-13-14	
Indicadores: Planeación, organización, dirección, control.....	61
Grafico No. 5, Distribución de porcentajes. Ítems 15-16-17-18	
Indicadores: Calidad, seguridad, funcionalidad.....	64



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo.**

**AUTOR:** Lcda. Carmen Jiménez

**TUTOR:** Dr. Luis Guanipa

**AÑO:** 2015

**RESUMEN**

La presente investigación surge por las condiciones actuales en la que se encuentran las infraestructuras de las instituciones educativas, donde el objetivo principal es proponer un Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo. Se fundamentó en la teoría de jerarquía de necesidades de Maslow. El estudio fue enmarcado bajo la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de campo. La población fue conformada por los 20 integrantes del Consejo Educativo de la Unidad Educativa Queipa; el tipo de muestreo fue probabilístico intencional, quedando conformada por los 7 integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo, se aplicó un cuestionario de 18 preguntas cerradas con alternativas de respuestas policotómicas (siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), valoradas en la escala tipo Likert. Este fue sometido a validez del juicio de expertos. Su confiabilidad se calculó a través del coeficiente Alfa Cronbach, arrojando una confiabilidad de 0,94 siendo “Muy Alta”. Los datos fueron analizados en forma porcentual, representados en tablas y gráficos estadísticos. Los resultados permitieron observar que la motivación entre los miembros del comité de infraestructura es muy baja y esto trae como consecuencia que la integración de los mismos sea prácticamente inexistente. La que hace viable la propuesta la cual está estructurada a través de una planificación de talleres para capacitación de los integrantes del Comité de Infraestructura.

**Línea de Investigación:** Integración Comunitaria.

**Temática:** Desarrollo Endógeno

**Subtemática:** Mantenimiento de la Infraestructura Escolar

**Área Prioritaria FACE:** Gerencia Educativa

**Área Prioritaria UC:** Educación



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



Management Action Plan that integrates the members of  
the Board of Education and school infrastructure habitat maintenance of the  
Education Unit "Queipa" San Diego - Carabobo.

**AUTHOR:** Lcda. Carmen Jiménez

**TUTOR:** Dr. Luis Guanipa

**YEAR:** 2015

**ABSTRACT**

This research began by current conditions in which the infrastructure of educational institutions, where the main objective is to propose a Management Action Plan to integrate members of the Board of Education and school infrastructure to maintain habitat Education Unit found "Queipa" San Diego - Carabobo. It was based on the theory of Maslow's hierarchy of needs. The study was framed in the form of feasible project supported by field research. The population was formed by 20 members of the Board of Education Education Unit Queipa; the type of sampling was probabilistic intentional, being composed of 7 members of the Infrastructure Committee and Habitat Board of Education School, a questionnaire of 18 questions with alternatives polychotomous answers (always, almost always, almost never, never) was applied, valued on the Likert scale. This underwent validity of expert judgment. Its reliability was calculated through Cronbach's alpha coefficient, yielding a 0.94 reliability being "very high". Data were analyzed in percentage form, represented in statistical tables and graphs. The results revealed that, the motivation among committee members infrastructure is very low and this results in the integration of the data is virtually nonexistent. Which it makes the proposal which is structured through planning workshops for training of members of the Committee on Infrastructure viable.

**Research Line:** Community Integration.

**Theme:** Endogenous Development

**Sub-theme:** School Infrastructure Maintenance

**FACE Priority Area:** Education Management

**UC Priority Area:** Education

## INTRODUCCIÓN

Una de las grandes preocupaciones actualmente en la educación venezolana es la condiciones en las que se encuentran las infraestructuras de las instituciones educativas, sin embargo, el llamado es a todos los actores claves del proceso (Padres, Madres, Representantes en general, Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Personal de Ambiente, Consejos Comunales y Comunidad en general) a integrarse en cada uno de los proyectos que se lleven a cabo en las instituciones educativas. Dicha integración ha sido un duro camino que no se ha logrado consolidar. Existen normativas jurídicas tales como: la L.O.E (Ley Orgánica de Educación, Resolución 058, entre otras) las cuales indican que todos son corresponsables del proceso educativo de los estudiantes y por lo cual deben participar activamente en los planes de acción conjunta, para el logro de los objetivos que se planteen las instituciones educativas y en este caso en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura.

Desde el año escolar 2012-2013 se inició la implementación de la resolución 058 o lo que se llama Consejo Educativo, con la cual se busca la participación activa de todos los integrantes del proceso educativo tanto interno como externo. Esta resolución establece que se deben conformar diferentes Comités de acuerdo a diferentes funciones que esta establece. Entre uno de los Comités, se encuentra el de infraestructura y hábitat escolar, el cual tiene entre sus funciones: organizar, promover y ejecutar jornadas de conservación, mantenimiento y recuperación de los bienes, muebles e inmuebles e infraestructura de las instituciones educativas. No obstante, se ha observado con preocupación que no se está cumpliendo con

lo establecido y el consejo educativo en la mayoría de las instituciones no está realizando a cabo la tarea para la que fue conformado.

Esta investigación surge de la necesidad de implementar un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa "Queipa." Para ello, se elaboró un diagnóstico que determinó la implementación del plan estratégico gerencial que integre el Consejo Educativo en el mantenimiento de la infraestructura en esta institución, y el análisis de los resultados arrojados por dicho diagnóstico, son la base de la propuesta.

La estructura del presente proyecto de investigación está conformada por cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

El primer capítulo incluye el planteamiento del problema, basado en la situación actual de la falta de integración del Consejo Educativo. De igual manera, se exponen los objetivos que persiguen la investigación, el general y los específicos, así como la justificación de la misma.

En el segundo capítulo, consta de los antecedentes que sirven de fundamento a la investigación, a través de los cuales se conocerán los estudios realizados con anterioridad referente a la integración familia-escuela. De igual manera, se encuentra el marco referencial, en el cual se sustenta de manera teórica la investigación; finalmente en este capítulo, se encuentran las bases legales, las cuales permiten conocer la normativa legal vigente de este estudio en el ambiente educativo.

Asimismo, el tercer capítulo corresponde al marco metodológico, donde se desarrollan las estrategias pertinentes que permitan conocer el tipo y diseño de investigación, la población y muestra de estudio, la técnica de recolección de datos y la fórmula estadística que fue utilizada para determinar la confiabilidad de los instrumentos que se aplicó para la recolección de la información de los datos requeridos para la investigación.

El cuarto Capítulo reseña los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario, organizados en tablas con sus respectivos gráficos, así como su interpretación y sustento teórico, destacando los aspectos más relevantes de la actitud manifestada por los integrantes del Comité del Infraestructura y Hábitat Escolar.

Finalmente, se presenta el quinto Capítulo en donde se presenta la Propuesta del Plan de Acción gerencial a ejecutar en la Unidad Educativa "Queipa", para integrar a los miembros del Consejo Educativo de Infraestructura y Hábitat escolar al mantenimiento de la institución objeto de esta investigación. Igualmente, las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada en el desarrollo de la investigación, así como también, se incluyen los anexos correspondientes a cada etapa del estudio.

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

A nivel mundial se reconoce que la infraestructura es un aspecto fundamental que incide positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes y por ende contribuye a que exista calidad educativa; de ahí que la infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas.

Estudios realizados por el Banco Interamericano de desarrollo (BID) (2011), demuestran que la infraestructura escolar ha sido tradicionalmente analizada como un factor asociado ante todo con la cobertura escolar; sin embargo, recientemente ha aumentado el número de estudios que han encontrado asociaciones positivas entre las condiciones físicas de las escuelas y el aprendizaje de los estudiantes. Algunos autores, estimaron efectos estadísticamente positivos entre variables de infraestructura escolar y pruebas estandarizadas en varias ciudades y estados de USA (Washington D.C, Virginia, Dakota del Norte y Virginia, respectivamente). Otros estudios similares en USA han mostrado similares articulaciones; presenta evidencia de que los edificios escolares nuevos mejoraron las calificaciones en las pruebas y que algunas características específicas de los edificios, relacionadas con el confort humano, pueden influir en el logro de los estudiantes. Otros concluyen que la configuración espacial, ruidos, calor, frío, luz y calidad del aire se relacionan con el desempeño de estudiantes y profesores.

También, existe un consenso sobre los efectos positivos de las escuelas pequeñas y el efecto pareciera ser más fuerte con los estudiantes de grupos socioeconómicos más bajos. En resumen, la evidencia empírica de los EE.UU. indica que los estudiantes que asisten a escuelas con buenas condiciones de infraestructura superan por varios puntos porcentuales a los rendimientos de estudiantes en edificios de calidad inferior.

En América Latina y el Caribe han sido muy escasas las oportunidades de estudiar de manera comparativa la relación entre la infraestructura con los aprendizaje, en especial debido a la ausencia de bases de datos de alcance regional. Sin embargo, el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), conducido en 16 países de América Latina en el año 2006 ha contribuido a superar esta limitación en la medida en que contiene información sobre variables de infraestructura y servicios públicos de las escuelas y resultados estandarizados de los estudiantes en pruebas de lenguaje, matemáticas y ciencias.

Asimismo, un estudio elaborado por la UNESCO (2006) y los datos de SERCE “revela que las condiciones físicas de las escuelas pueden tener un efecto importante en el desempeño del estudiante y puede contribuir significativamente a la reducción de la brecha de aprendizaje asociada con la desigualdad social” (p.03). Otro estudio reciente (Duarte, Bos y Moreno,2010) basado también en el SERCE buscó identificar factores escolares que se asocian con los aprendizajes de los estudiantes en América Latina, en particular aquellos relacionados con los docentes y el contexto escolar en el que ejercen la docencia. El estudio encontró que la infraestructura física de las escuelas y la conexión con los servicios públicos básicos (electricidad, agua potable, alcantarillado y teléfono) resultan altamente asociadas con los aprendizajes, aun después de controlar por edad de los maestros, formación

docente, tiempo efectivo de clase, índice de violencia y discriminación y otras variables socioeconómicas de las familias de los estudiantes. Ambos estudios sugieren que mejores instalaciones y servicios básicos en las escuelas podrían crear ambientes de enseñanza mucho más propicios para lograr mejores aprendizajes. Estos resultados son importantes porque indican que las inversiones en infraestructura escolar y condiciones físicas básicas no son un lujo sino una necesidad.

Aun cuando se reconoce que los servicios educativos se pueden prestar bajo condiciones de ausencia, insuficiencia o inadecuación de la infraestructura, es deseable que el entorno donde se encuentran los niños, independientemente de la escuela a la que asistan, tenga características que permitan garantizar su bienestar y facilitar la realización de los procesos de aprendizaje y enseñanza. La infraestructura no se vincula con el desarrollo de las competencias de los estudiantes, pero sí con su bienestar, pues garantizan su estancia en ambientes seguros y salubres; de ahí que hayan sido catalogados como uno de los derechos para la educación de los niños, cuyo fin es que ésta sea aceptable.

En consecuencia, la importancia de que exista una adecuada infraestructura en los colegios radica en que ésta influye de manera significativa en los niveles de aprendizaje que logran sus estudiantes. De hecho, el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), constató que en las escuelas que tienen mayores necesidades de este tipo los estudiantes obtuvieron peores resultados en las pruebas de Lectura y Matemática.

Actualmente en Venezuela, buena parte de las Unidades Educativas de los Estados muestra un rostro envejecido, agrietado, debido a la falta de

mantenimiento. La ausencia de articulación de esfuerzos en beneficio de los escolares, especialmente de primaria, que necesitan infraestructuras óptimas para desarrollar su formación académica, está impresa en las paredes mohosas, resquebrajadas y en las pizarras descoloridas si las hubiere de innumerables escuelas y liceos. Esta crisis sigue acentuándose con el correr de los días, sin que exista la esperanza cercana de que se tomarán medidas que cambien la estampa de las edificaciones bajo cuyos techos se imparten clases a pequeños con sueños de grandeza, que batallan contra la deserción, a pesar de las adversidades. El 02 de octubre de 2010, se reseñó en el Diario El Carabobeño de Valencia Estado Carabobo lo siguiente:

Muchos de los mil 500 centros educativos presentan irregularidades: 540 mil niños se alistan para volver a clases en escuelas con problemas de infraestructura. Luego de unas largas vacaciones, más de 540 mil niños carabobeños regresarán a sus colegios el próximo lunes 4 de octubre. Los estudiantes estrenarán uniformes y enseñarán a sus "compañeritos" los recién comprados cuadernos y útiles escolares, a pesar de que muchos de los mil 500 centros educativos presentan irregularidades en su planta física. (p.A5)

Para este nuevo año escolar 2010-2011, la Zona Educativa de Carabobo celebra que se inaugurarán tres planteles "de paquetes" y que están casi listas más de una decena de escuelas reparadas en los catorce municipios de la entidad. Sin embargo, la directiva regional de la Federación Venezolana de Maestros (FVM) recuerda que no se han atendido todavía los casos más graves de infraestructura deficiente.

En una serie de reportajes, El Carabobeño ha evidenciado la principal problemática escolar en la entidad: escasez de nuevas construcciones que vayan a la par con el crecimiento demográfico de la entidad. En San Diego, no cabe un pupitre más en los salones de primer año, pues el aumento de la

matrícula escolar (estimada en 18%) choca con la ausencia de construcciones destinadas a la educación media en los últimos 10 años.

Del mismo modo, más de 700 estudiantes egresados de nueve colegios nacionales, Estatales y Municipales de la localidad, van a estudiar en sólo cuatro centros públicos que ofrecen bachillerato. Esta realidad se repite en menor medida en el Municipio Libertador, Los Guayos, Guacara, Naguanagua y Valencia. Para muchos profesores la principal solicitud de los planteles carabobeños (Nacionales y Estadales) se centra en rehabilitaciones menores que incluyan nuevos salones, una mano de pintura y dotación de pupitres. Esta queja está siendo parcialmente solucionada con la jornada de mantenimiento de hábitat escolar que realiza la Zona Educativa de Carabobo con apoyo de los consejos comunales.

Se hace necesario y vital la integración de la Familia, Escuela y Comunidad, las cuales tienen roles sociales distintos en la formación de los individuos; no obstante, los tres son pilares fundamentales en el proceso de formación de los Estudiantes, puesto que se debe garantizar la formación integral de estos. Es por ello, que en varios países latinoamericanos, incluyendo Venezuela, la relación de estos pilares se ha convertido en un requisito indispensable en el sistema educativo.

La educación por su parte, es un proceso de integración social indispensable en el crecimiento de un país. En este sentido, la educación es el resultado de la participación de los diferentes miembros que integran las comunidades.

Asimismo, la familia forma parte de la sociedad en que vivimos, y por ende el niño también; estos no pueden considerarse como seres aislados, sino

como parte de esta sociedad. En este sentido, Trezza (2005) plantea que “durante la infancia y la adolescencia, la escuela va a constituir un punto de referencia obligado, convirtiéndose en una de las principales fuentes de influencia sobre el desarrollo de niños, niñas y adolescentes” (p. 24). Durante este período de sus vidas, los niños empiezan a relacionarse con el mundo exterior, más allá de sus familiares, así como a establecer contactos sociales y adquirir nuevos aprendizajes. De este modo, al ser la familia y la escuela los entes más importantes en la integración del niño a la sociedad, estos deben unirse para así contribuir de manera significativa y efectiva en su formación.

En el mismo orden de ideas, para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009), se debe buscar la integración Familia, Escuela y Comunidad en los planteles educativos venezolanos, debido a que el Sistema Educativo en el artículo 17, capítulo II en la reforma más reciente de dicha ley establece:

Las comunidades deben ayudar a la formación de los ciudadanos, a la formación de sus valores, a la información y divulgación de las diferentes realidades, a la integración Familia-Escuela-Comunidad, y a la promoción y defensa de los derechos, garantías y deberes de los venezolanos, ejerciendo un rol concientizador para la formación de una nueva ciudadanía.

De igual manera, el artículo 17 establece que: “las familias tienen el deber y la responsabilidad de promover la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de lograr su desarrollo integral.” Del mismo modo, la Resolución 058- del 16-10-2012 donde se crean los Consejos Educativos en todas las Instituciones Educativas del país y con lo cual se busca democratizar la gestión escolar y está conformado por distintos comités y consejos estudiantiles y los mismos se conforman a través de una Asamblea Escolar con la participación de todos (Consejos

Comunales, Fuerzas vivas de la comunidad, Padres, Representar 10  
Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Personal Obrero), citando textualmente el propósito de la Resolución en donde establece:

Con el supremo compromiso sustentado en valores éticos, morales, humanísticos, y culturales, la presente Resolución tiene como propósito democratizar la gestión escolar, con base en el modelo sociopolítico de la democracia participativa y protagónica establecida en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Ello, significa que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres y representantes, directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la gestión escolar y por ende, en la toma de decisiones; así como establecer los necesarios lazos comunicantes entre la escuela o el liceo y la localidad donde ella se encuentra inserta, propiciando de esta manera una formación para el ejercicio pleno de la nueva ciudadanía.

Partiendo de lo antes expuesto, se puede decir, que estos pilares (familia-escuela-comunidad) deben ir de la mano, avanzando de igual manera y complementándose uno con el otro; la relación existente entre ellos es cíclica, del éxito de una depende el éxito de la otra. Ahora bien, a pesar de estos requerimientos y de las bases teóricas que establecen la importancia de esta integración, la realidad es otra. Esta relación familia-escuela-comunidad es más teórica que real y mucho más cuando dentro de lo que establece la Resolución 058 existe un Comité de Infraestructura el cual tiene como función:

“... Promover, planificar y evaluar las acciones intra e interinstitucionales dirigidas a la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación, dotación y preservación de los bienes nacionales y la planta física escolar”. Tal Resolución expresa, que el Comité de infraestructura y Hábitat Escolar está conformado por las vocerías de las madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreras, obreros y organizaciones comunitarias.

Tomando en cuenta lo antes mencionado acerca de la relación de la familia, escuela y la comunidad, se ha evidenciado mediante la observación directa la situación que está ocurriendo actualmente en la Unidad Educativa Queipa ubicada en el Municipio San Diego, la cual cuenta con 67 años. Es la institución de más vieja data en el municipio, patrimonio histórico del casco del Pueblo de San Diego; sin embargo, y a pesar de ello, su infraestructura se encuentra en malas condiciones que ni las instituciones gubernamentales, ni la comunidad, ni los padres y representantes que hacen vida a diario allí, se abocan a integrarse a lograr el mantenimiento de la infraestructura.

Cabe destacar, que se han hecho esfuerzos para integrar a todos los actores del proceso educativo en todas las actividades de la institución y especial a la unión de todos para lograr acondicionar el espacio escolar, y se encuentre acorde a las necesidades de los estudiantes y esto a su vez contribuya al rendimiento académico de los mismos, pero ha sido poca la receptividad de los padres y representantes y demás representantes de la comunidad.

Aunque, para ello se requiere conocer las causas por las que estos padres, representantes y miembros de la comunidad no se integran a dichas

actividades escolares, siendo esto bastante pertinente, ya que por un lado se debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009) y con la Resolución 058- Gaceta Oficial N° 40.029 del 16-10-2012, como lo es la integración familia-escuela-comunidad; y por otro lado, porque toda esta apatía con respecto a las actividades escolares realizadas en la institución repercute notablemente en el rendimiento del niño, y por ende en la formación del mismo; y además de esto los integrantes del Comité de Infraestructura del Consejo Educativo no deben esperar a ser llamados para cumplir su función para lograr el mantenimiento de la infraestructura de la institución.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, así como la misión de esta institución, la cual busca brindar a los estudiantes y comunidad en general un servicio educativo de calidad, utilizando estrategias pedagógicas innovadoras, complementadas con actividades culturales, deportivas y recreativas que ameriten la participación comunitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional y favoreciendo la integración de los padres, representantes y comunidad escolar en el proceso educativo de sus hijos, surge la necesidad de crear estrategias que promuevan la integración escuela-familia-comunidad, y de esta manera, lograr mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.

Por tal motivo, sobre la base de la situación planteada anteriormente surge la siguiente interrogante de investigación:

¿Es conveniente la implementación de un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”

### **Objetivos Específicos**

Diagnosticar la necesidad de implementación de un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”.

Determinar la factibilidad de la implementación del plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo en el mantenimiento de la infraestructura.

Diseñar un plan de acción gerencial que conlleve a la integración del Consejo Educativo de la Unidad Educativa “Queipa”, en el mantenimiento de la infraestructura.

### **Justificación de la Investigación**

La presente investigación está enmarcada en el ámbito de integración escuela- familia y comunidad, tema que está en auge hoy en día no sólo por la exigencia de esta integración por parte del estado venezolano en la Ley

Orgánica de Educación (2009) y con la Resolución 058- Gaceta Oficial N° 40.029 del 16-10-2012, sino también por la necesidad existente de integrar a la familia en la formación de sus niños, y niñas, que son también parte de nuestra comunidad.

En este sentido, se debe tomar en cuenta que el hombre no es un ser aislado, es un ser social que vive y se desarrolla en una comunidad, siendo esta una razón para considerar que este no debe estar aislado de las situaciones que lo rodea.

Es por ello, que es necesario contar con la participación e integración efectiva de los elementos que conforman la comunidad escolar y de los padres y representantes, para así generar acciones para la identificación y solución de problemas que afecten el desarrollo integral del niño, y ello solo sería posible mediante acciones fusionadas que involucren algunos de los elementos, como los son los docentes, familias y miembros de la comunidad escolar, en el proceso educativo.

Cabe destacar que la educación de los niños y niñas no solo se fundamenta en la parte académica sino que también el ambiente en donde se desarrollan las actividades escolares debe ser adecuado, excelente y óptimas condiciones. Es por esto, que es de suma importancia que la infraestructura de las instituciones educativas se encuentre en excelentes condiciones para que el aprendizaje sea significativo y motive al niño y a la niña a estar, amar y cuidar el ambiente en donde se desarrolla su formación integral.

De igual manera, esta integración es necesaria ya que la escuela de hoy tiene funciones más amplias que requieren de la existencia de una relación estrecha con la comunidad que la rodea, pues el educando necesita

relacionarse con sus semejantes para enfrentar la realidad del día a día, y el contacto principal lo establece el niño con sus padres y familiares, quienes comienzan a orientarlo y a formarlo desde el hogar, proceso que debe continuar en la escuela.

Simultáneamente, lo antes expuesto demuestra que se deben identificar cuáles son las causas de la falta de integración de la familia en las actividades escolares, y de esta forma buscarle una solución a esta problemática, disminuyendo así la debilidad tan grande que existe en este ámbito de integración, para así lograr que la comunidad participe en el proceso educativo de manera efectiva.

Partiendo de esta necesidad de integración y de la importancia de la relación escuela-familia y comunidad se puede decir que también existe un gran reto como lo es el de encontrar las maneras que faciliten y hagan real y efectiva esta relación entre los actores claves del proceso en la Unidad Educativa “Queipa” y particularmente en la actualidad en donde existe un marco legal que le exige a estos a la participación en la transformación de todo lo concerniente a la parte educativa y específicamente en el caso de la Unidad Educativa “Queipa” en el mantenimiento de la infraestructura escolar.

Desde el punto de vista metodológico, está orientado a proporcionar respuestas o solución al problema que se plantea. La delimitación de la propuesta final, pasa inicialmente por la realización de un diagnóstico de la situación existente y la determinación de las necesidades del hecho estudiado, para formular el plan en función de las demandas de la realidad abordada.

Cabe destacar, que los datos se recogen de manera directa de la realidad en su ambiente natural, con la aplicación de determinados instrumentos de recolección de información, considerándose de esta forma que los datos son primarios; por cuanto se recogen en su realidad cotidiana, natural, observando, entrevistando o interrogando a las personas vinculadas con el problema investigado. Sin duda, los resultados de esta investigación pueden ser considerados por otros investigadores como antecedentes de relevancia en investigaciones relacionadas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

A continuación se presentan los trabajos de investigación que fueron encontrados en la revisión bibliográfica, los cuales sirven de sustento documental para el presente estudio, ya que los mismos guardan relación con el objetivo que se pretende alcanzar, siendo este Proponer un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”

#### **Antecedentes de la Investigación**

Actualmente en la Educación Venezolana se está implementando desde Octubre de 2012 la Resolución 058 o Consejo Educativo en todas las instituciones del país, la cual deroga la Resolución 751 en donde se establecía la conformación de las Asociaciones Civiles o Comunidades Educativas. Con la Resolución 058 o Consejo Educativo se busca la participación general de todos los actores claves del proceso educativo (Padres y Representantes, Estudiantes, Docentes, personal administrativo, personal de ambiente y comunidad en general).

Partiendo de la creación del Consejo Educativo en las instituciones se conforman los diversos Comités que la misma establece y lo cual no es más que la integración de la familia, escuela y comunidad, delegando en varios comités las diferentes responsabilidades y funciones como es en el caso de la presente investigación el Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar.

Sobre la base de esto se realizó revisión bibliográfica de diferentes investigaciones concernientes con la integración comunitaria de padres y representantes en la escuela acerca de estrategias gerenciales.

Es importante destacar que a la fecha no se ha realizado investigación relacionada con la Resolución 058 o Consejo Educativo, por lo cual la investigación se enfoca particularmente en estudios realizados acerca de la integración escuela, familia y comunidad. Algunos de estos estudios se presentan a continuación.

El trabajo realizado por Núñez (2013), titulado Propuesta de plan de Capacitación para el Desarrollo de Proyectos autogestionados e integración Escuela-Comunidad, el cual buscaba presentar una propuesta de capacitación para el desarrollo de proyectos autogestionados e integración escuela-comunidad. Se trata de un estudio de campo, dentro de la línea de investigación Integración Comunitaria, cuya temática es Integración Escuela, Comunidad y Autogestión.

La población objeto de estudio estuvo conformado por tres estratos: Personal Docente, Directivo y miembros de la Asociación Civil de Padres y Representantes. El instrumento de recolección de información fue un cuestionario con preguntas policotómicas, basadas en una escala de estimación. Los resultados arrojados por esta investigación permitieron concluir que es vital la integración de los miembros de la organización escolar y la comunidad educativa quienes deben estar comprometidos e involucrados en la consecución de las finalidades de la Institución.

El anterior trabajo representó un antecedente, ya que enfatiza la importancia de la integración escuela, familia y comunidad, ya que sin la unión de los mismos el trabajo en las instituciones educativas es totalmente

deficiente y por ende no se lograrían los objetivos y en este caso en particular en el mantenimiento de la infraestructura de estas.

Asimismo, Torres (2012), titulado Estrategias gerenciales para la Integración de Padres y Representantes a las actividades escolares de los Alumnos de Educación Primaria de la U.E. Queipa, San Diego, Estado Carabobo, tuvo como objetivo proponer estrategias gerenciales para la integración de Padres y Representantes a las actividades escolares de los Alumnos de Educación Primaria de la U.E. Queipa. El estudio fue de tipo descriptivo, enmarcado bajo la modalidad de Proyecto Factible apoyada en un diseño de campo.

La población estuvo conformada por 247 padres y representantes de primer a tercer grado de Educación Primaria y 9 Docentes de la misma; y la muestra fue formada por 74 Padres y Representantes y 9 Docentes. La recaudación de información para desarrollar esta investigación, se llevó a través de la aplicación de respuestas policotómicas de 20 preguntas, valoradas en la escala de Likert. Los resultados arrojaron que a pesar de que los Padres y Representantes tienen la disposición de integrarse a las actividades escolares de sus hijos, no lo hacen de manera frecuente, por lo que se recomienda buscar estrategias gerenciales que propicien la integración de estos padres y representantes a las actividades escolares de sus hijos y/o representados.

En dicha investigación se observa una relación con la planteada, debido a que en ambas estudian la integración de la Escuela, Familia y Comunidad y buscan con las mismas proponer estrategias gerenciales en la U.E. Queipa, con la diferencia que una se enfoca a las actividades escolares y la otra al

mantenimiento de la infraestructura del plantel a través de la integración del Consejo Educativo.

Igualmente, Almerida (2012), titulado Integración Escuela Comunidad como enfoque estratégico gerencial para fortalecer el desarrollo Institucional, cuyo objetivo es presentar una propuesta de Integración Escuela comunidad como enfoque estratégico gerencial para fortalecer el desarrollo institucional". Es un estudio cuantitativo desarrollado con técnicas cualitativas, con diseño de campo y de tipo descriptiva. La técnica empleada fue la entrevista semi estructurada, y el instrumento para recolectar la información fue el grabador de voz. Se tomaron 4 informantes claves, representando una muestra censal. Concluyó identificando la escasas de integración entre la institución educativa y su entorno comunal.

Este estudio aporta conclusiones en cuanto a la gran influencia que tiene la integración escuela, familia y comunidad y lo esencial que es para el desarrollo de todos los proyectos y planes en cuanto a las mejoras de la infraestructura escolar.

Siguiendo el mismo orden de ideas, se encuentra el trabajo realizado por Álvarez (2011), titulado Propuesta de Estrategias Gerenciales en la Integración Comunidad-Escuela. Tiene como objetivo Proponer Estrategias Gerenciales en la Integración Comunidad-Escuela caso E.B.B. Ruiz Pineda II.

El estudio está enmarcado en un Proyecto Factible, se apoya en un diseño de campo para efectos del diagnóstico y un diseño documental para el registro del análisis y la interpretación de las bases teóricas y legales que sustentan el estudio. La población estuvo conformada por dos (02) directivos,

quince (15) miembros del Consejo Comunal, quedando la muestra conformada por cien (100) individuos. Se utilizó un instrumento dicotómico contentivo de treinta y siete (37) ítems. Los resultados permitieron concluir, en la realización de la propuesta planteada, ya que con ella se lograra la integración de la Comunidad- Escuela.

Por lo que dicha investigación aporta datos importantes relacionando la falta de integración escuela, familia y comunidad en el logro de objetivos comunes para toda la comunidad educativa de la U.E. "Queipa." Finalmente, es importante destacar que las conclusiones y propuestas de estas investigaciones mencionadas previamente guardan estrecha relación temática con la investigación que se propone, las tres están enmarcadas en el ámbito escolar, y buscan lograr la integración escuela-comunidad o escuela-familia.

### **Bases Teóricas**

Las Bases Teóricas según Arias (2006), "implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado". Es decir, son los aspectos conceptuales o teóricos que sustentarán el problema de investigación que están directamente relacionados con las variables del trabajo de investigación.

En este sentido se puede hacer énfasis en que lo que se basa el trabajo de investigación, el enfoque la misma pueda tener con respecto a la escuela-familia- comunidad; si bien es cierto que la escuela es un eje fundamental en la vida del ser humano, la comunidad también forma parte del mismo. El psicólogo Soviético Vigotsky (Documento en Línea) resalta la importancia del

aprendizaje guiado y pone como ejemplo culturas en las cuales los niños y niñas aprenden participando de forma activa en actividades importantes al lado de compañeros más hábiles; quienes los ayudan y los estimulan.

Es por esto que se dice que la comunidad también es parte importante en el desarrollo socio emocional y socio cultural del niño y la niña. El autor resalta la importancia de los procesos sociales y culturales en el aprendizaje de las personas. En este sentido, se observa la fusión que hay entre la escuela- familia- comunidad. El psicólogo enfatiza en sus libros y en su aporte teórico que las personas cuando aprenden interiorizan los procesos que se están dando en el grupo social al cual pertenecen y en las manifestaciones culturales que le son propias de cada persona.

Rondón (1999), afirma que: La escuela no puede ser una institución que desarrolle y promueva un proceso formativo de calidad a espaldas de la comunidad donde está anclada; pues debe tener participación protagónica en los espacios escolares, y por ende debe promover la integración entre la comunidad y la escuela. (p.3)

Relacionando lo anteriormente expuesto con la investigación se concluye que las instituciones educativas son un espacio para el quehacer comunitario y por ende debe estar unida la Familia, Escuela y Comunidad, en donde prevalezca la comunicación efectiva para el logro de objetivos comunes como lo es un espacio educativo en óptimas condiciones físicas para el buen desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes. De esta manera, se evidencia como la educación deja de ser responsabilidad absoluta de la escuela, y de los docentes, sino que se plantea como un proceso que es corresponsabilidad de la Familia, escuela y Comunidad. Se pretende crear un Plan de acción gerencial para que luego sea

implementado específicamente con el Consejo Educativo en el Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar para las mejoras de la institución. Al implementar un Plan de acción se debe tomar en cuenta todos los elementos que lo conforman y que las acciones del mismo se lleven a cabo en un tiempo corto de Infraestructura y Hábitat Escolar para el mantenimiento de la infraestructura de la U.E. “Queipa”.

### **Participación**

Otros de los aspectos importante a considerar para la integración escuela-familia-comunidad es la participación, según Giuliani y Ramírez (2006) definen la participación ciudadana Como “...un grupo de personas que se organizan para defender intereses sociales de manera autogestionaria y cogestionaria...” La participación ciudadana pasa a ser un elemento importante en el quehacer comunitario, a medida en que éste se centra en alcanzar mayores niveles de actuación socioeducativa e integración comunitaria puestas al servicio de la autogestión para el mantenimiento de la infraestructura de la institución.

Asimismo, Davis y Newstrom (2003) definen la participación como “...la inclusión mental y emocional de las personas en situaciones de grupo, que los alienta a contribuir con los objetivos del grupo y a compartir la responsabilidad para tales objetivos” (p.221).

Por lo planteado anteriormente, se hace necesaria y obligatoria la participación de toda la Comunidad Educativa (Padres y Representantes, Docentes, Personal Administrativo, Obrero y Comunidad en general) en la resolución de la problemática que se presenta en la U.E. “Queipa”, en cuanto

al estado de la infraestructura actualmente, para que se organicen para lograr el mejoramiento de esta.

## **Comunicación**

El proceso de comunicación es un factor indispensable para llegar a los objetivos que se tracen en una institución u organización, para lo cual, Robbins (2005) define la Comunicación, como la transferencia y la comprensión de significados. Esto quiere decir que si no se ha transmitido información o ideas, la comunicación no se ha llevado a cabo. Algo más importante es que la comunicación implica la comprensión de significados; para que la comunicación sea exitosa, el significado se debe impartir y entender. La comunicación abarca tanto lo impersonal (comunicación entre dos a más personas) como lo organizacional (todos los patrones, redes y sistemas de comunicación de una organización); ambos tipos de comunicación son importantes. Por lo tanto existe una gran cantidad de factores que influyen en el proceso de comunicación y ésta a su vez, tiene una gran importancia para los grupos organizados, ya que por medio de la comunicación se distribuyen las tareas, se solucionan los conflictos, se convocan las reuniones o asambleas para la comunidad. Todo esto requiere un manejo especializado por parte de los miembros del equipo de trabajo, pues para hacerle frente a las diferentes situaciones que se presenten, es necesario manejar la comunicación de múltiples y variadas formas.

La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisoras transmitiendo la misma información o mensaje. Por otra parte puede haber más de una

entidad receptora. En el proceso de comunicación unilateral la entidad emisora no altera su estado de conocimiento, a diferencia del de las entidades receptoras.

Los procesos de la comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de los signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

Asimismo como la participación de la comunidad educativa es importante, la misma no se puede llevar a cabo sin que exista una comunicación eficaz y de esta manera surja un debate de ideas e interactúen los mismos para diseñar un Plan de Acción que vaya en función del rescate y mantenimiento continuo de la infraestructura de la U.E."Queipa". Cuando la comunicación fluye se pueden asignar las tareas y responsabilidades que deben llevar a cabo para el logro del objetivo principal que es la integración de los miembros del Comité de infraestructura y hábitat escolar con el resto de los responsables del proceso educativo de los estudiantes.

## **Gerencia**

La persona que lleva sobre sus hombros la dirección de una institución u organización es una pieza clave dentro de la misma, es por ello que, Robbins y Coulter (2005) establece que un gerente "es alguien que trabaja con otras personas y a través de ellas coordina sus actividades laborales para cumplir con las metas de la organización" (p.5).

Para Robbins y Coulter (ob. cit), las actividades que realiza un gerente deben girar en torno a cuatro funciones administrativas, como lo son la planeación, la organización, la dirección y el control.

Durante la planeación, el director debe fijarse metas y establecer las estrategias necesarias para lograrlas; en la organización debe determinar que se hará, como se hará y debe delegar quien hará cada acción que lleve al logro de los objetivos. Por su parte, durante la dirección, el gerente dirigirá y motivará a los integrantes de su equipo a resolver los conflictos. Finalmente, en al ejercer la función de control, vigilará que las acciones se realicen de la manera que fueron planeadas. (Robbins y Coulter, 2005)

Por su parte, al ejercer sus funciones de manera efectiva, el gerente estaría coordinando de manera eficaz el trabajo de sus subordinados, y por lo tanto los resultados podrían ser los deseados. El Director del plantel debe ser el encargado conjuntamente con los integrantes del Comité de Infraestructura y hábitat escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” de planificar, organizar, dirigir y controlar que se realicen todas las acciones planificadas para el mantenimiento continuo y preventivo de la infraestructura, implementando todas las estrategias necesarias para que estas acciones se cumplan.

### **Infraestructura**

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas FEDE (2007), organismo rector de la planta física educativa en Venezuela, publica y distribuye “MANUALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ESCOLAR”, los cuales son herramienta didáctica que se les ofrece a las comunidades educativas en el marco de los talleres de capacitación correspondientes al “Plan Nacional de Mantenimiento y Seguridad en el Edificio Escolar”. Las cartillas tratan temas como “El Edificio Escolar”, “Mobiliario y Equipo”, “Equipos de Emergencia”, “Instalaciones Sanitarias”, “Instalaciones Eléctricas” y otros. De la serie forman parte también tres

cartillas específicas sobre el “Plan de Emergencia Escolar”, que contribuyen a fortalecer los factores no estructurales de los cuales depende la seguridad escolar. Este es el tipo de instrumentos ideales para incorporar la gestión del riesgo en las actividades normales de mantenimiento y administración de las edificaciones en donde funcionan instituciones educativas, en la medida en que tengan en cuenta las dinámicas específicas con que tiene que convivir una comunidad educativa dependiendo del lugar del país en donde se encuentre situada.

La Estrategia para la Eficiencia de la Planta Física Educativa, diseñada y aplicada por FEDE, establece un proceso coherente de todas las etapas de atención del conjunto educativo: la planificación, la programación, el diseño, la construcción y el mantenimiento del edificio escolar, incorporando como eje transversal e intrínseco a las mismas la reducción de riesgos a desastres. La estrategia establece que una vez aplicado el Instrumento de Evaluación de la Planta Física Educativa, se deben priorizar las acciones a ejecutar para la rehabilitación del edificio escolar en función de la Matriz de Prioridades de Atención al Edificio Escolar.

Esta herramienta constituye una guía para los técnicos en la priorización de la ejecución de las acciones especificadas en los proyectos de rehabilitación de la planta física educativa de acuerdo a la normativa existente. Se garantiza así su adecuación a niveles aceptables de vulnerabilidad ante las amenazas naturales que le fueran aplicables y su óptimo funcionamiento, a la vez que orienta a las comunidades educativas sobre como valorar y promover las acciones de mitigación que se requieran.

La matriz organiza las acciones a ejecutar colocando en primer lugar aquellas que tienen que ver con la seguridad al salvaguardar la vida y la

salud de los usuarios, para luego considerar aquellas que son inherentes al mejoramiento del funcionamiento y el confort, dejando por último las concernientes a la estética. Entendiendo, que si bien la adecuada atención de la infraestructura educativa debe ser integral y resolver simultáneamente todos estos aspectos, en ocasiones los reducidos presupuestos impone la atención parcial o por etapas. Es en ese momento donde la matriz se vuelve una herramienta vital para lograr que la inversión a realizar se haga de forma racional en función a los niveles de vulnerabilidad y deterioro detectados del plantel educativo.

La infraestructura física escolar es de vital importancia para el desarrollo de todas las actividades que se realizan dentro de una institución, y por ello se debe realizar mantenimiento preventivo en la mismas, las cuales se deben promover a través de acciones planificadas con todos los actores del proceso educativo y en especial en este caso con el Comité de Infraestructura y Hábitat escolar del Consejo Educativo de la U.E. "Queipa" a fin de lograr un óptimo funcionamiento de la misma y a su vez contar con una infraestructura de calidad y segura.

## **Fundamentación Teórica**

### **Teoría de la Jerarquía de las Necesidades.**

Cuando se habla de motivación se encuentran un conjunto de experiencias e informaciones que nos permiten organizar toda una teoría en donde el ser humano es el principal protagonista. Maslow (1943 - 1954) desarrolló la Teoría de la Jerarquía de las Necesidades. Está es una de las teorías que más ha recibido atención por parte de los gerentes ya que se clasifican las necesidades humanas de una manera lógica conveniente, que

tiene implicaciones importantes en las organizaciones. Maslow, percibió las motivaciones humanas, como una jerarquía de cinco necesidades:

**Necesidades fisiológicas:** Estas son las necesidades básicas para mantener la vida, como el alimento, el agua, el calor, la vivienda y el sueño. Maslow afirma que mientras no se satisfagan estas necesidades hasta el grado necesario para mantener la vida, no habrá otras que motiven a las personas.

**Necesidades de estabilidad o seguridad:** Se trata de las necesidades de estar libres de daños físicos y del temor de perder un empleo, un bien, el alimento o la vivienda.

**Necesidades de afiliación o aceptación:** Puesto que las personas son seres sociales, necesitan pertenecer, ser aceptados por los demás.

**Necesidades de estima:** Una vez que las personas comienzan a satisfacer su necesidad de pertenencia, tienden a desear la estima, tanto de sí mismas, como de los demás. Esta clase de necesidad produce satisfacciones tales como poder, prestigio social y seguridad en sí mismos.

**Necesidad de autorrealización:** Esta la considera como la necesidad más alta de su jerarquía. Es el deseo de convertirse en lo que es capaz de ser; de desarrollar al máximo el potencial de afiliación o de contacto estrecho con otros.

Según Koontz (1999), la motivación es un término genérico que se aplica a una serie de impulsos, deseos, necesidades, anhelos y fuerzas similares. Decir que los administradores motivan a sus subordinados, o sea, que realizan cosas con las que esperan satisfacer esos impulsos y deseos e inducir a los subordinados a actuar de determinada manera.

Como seres humanos que somos, nuestras motivaciones pueden ser sumamente complejas, y hasta contradictorias. Algunas personas pueden

estar motivadas por el deseo de adquirir bienes y/o servicios tales como vehículos, casa, vestimenta, viajes, etc., y al mismo tiempo, otro individuo puede estar motivado por el deseo de obtener estatus social, autorrealización, etc.

### **Teoría X y Y de la motivación.**

McGregor (1960), fue quién dio origen a la Teoría X y Y. Sus tesis sobre las capacidades humanas y la necesidad de la autorrealización las fundamenta en las teorías de Abraham Maslow y Frederick Herzberg.

La teoría X postula que los seres humanos sienten desgano y apatía por el trabajo, que lo realizan de forma obligada y que la mayoría prefieren que se les indique como realizar las cosas.

Por el contrario, la teoría Y sostiene que el trabajo es algo tan natural para el ser humano como dormir o jugar, que los individuos son capaces de autocontrolarse y autodirigirse, que tienen gran capacidad creativa.

Para McGregor, el punto de partida de la administración, responde a la pregunta acerca de cómo se ven a sí mismo los administradores con relación a los demás. De lo anterior se puede concluir que:

- a) La teoría X es pesimista, estática y rígida.
- b) La teoría Y es optimista, dinámica y flexible.
- c) Las teorías se basan en supuestos, no son prescripciones ni sugerencias.
- d) No implica necesariamente un tipo de administración dura ni otra suave.

- e) Estas teorías son visiones acerca del comportamiento del ser humano.

### **Teoría de los dos factores de la motivación.**

Esta es la teoría desarrollada por Herzberg (1968), en la cual se dice que tanto la satisfacción como la insatisfacción laboral derivan de dos series diferentes de factores. Por un lado tenemos a los factores higiénicos o de insatisfacción, y por el otro a los motivantes o satisfactores.

En cuanto a la clasificación que hace Herzberg indicando a los factores higiénicos como no satisfactorios, no estamos completamente de acuerdo; debido a que consideramos que tanto el salario, como la seguridad logran la satisfacción de las necesidades fisiológicas, (medios necesarios para obtener una digna condición de vida), que como bien las señalaba Maslow serían necesidades indispensables para poder adquirir un nivel jerárquico superior.

### **Teoría ERG**

Esta es la teoría expuesta por Alderfer (1972). Éste estaba de acuerdo con Maslow en cuanto a que la motivación de los trabajadores podía calificarse en una jerarquía de necesidades.

Es importante destacar que la teoría ERG difiere de la de Maslow en dos puntos:

En un primer punto Alderfer señala que las necesidades tienen tres categorías:

Existenciales (las mencionadas por Maslow)

De relación (relaciones interpersonales)

De crecimiento (creatividad personal)

En segundo lugar menciona que cuando las necesidades superiores se ven frustradas, las necesidades inferiores volverán, a pesar de que ya estaban satisfechas.

Con respecto a esto no coincidía con Maslow, puesto que éste opinaba que al satisfacer la necesidad perdía su potencial para motivar una conducta.

Además consideraba que las personas ascendían constantemente por la jerarquía de las necesidades, en cambio para Alderfer las personas subían y bajaban por la pirámide de las necesidades, de tiempo en tiempo y de circunstancia en circunstancia.

Entre los tipos de motivación se tienen:

Según Sweney (1968), la motivación intrínseca puede ser defendida en términos de interés natural o de interés aprendido y aceptado en un determinado nivel psicológico. Representa las recompensas o compensaciones que se identifican con la propia acción sin mediación de otras personas, que están bajo el control del individuo que realiza la acción o toma la decisión de desempeñarla. Una diferencia entre ambas puede establecerse al señalar que la motivación intrínseca impulsa a hacer lo que realmente queremos hacer, la motivación extrínseca nos lleva a hacer determinadas actividades porque así podemos cubrir una serie de necesidades mediante las compensaciones que obtenemos a cambio.

Reeve (2001), El estudio de la motivación se relaciona con procesos que proporcionan energía y dirección a la conducta, siendo el concepto de energía un indicador de la intensidad y persistencia de la motivación así como el concepto de dirección indica el propósito (metas) del comportamiento. Esta energía proviene del individuo (motivación interna) y del ambiente (motivación externa). Son cuatro las fuentes, tres de ellas corresponden a la motivación interna y la cuarta a la motivación externa.

Las tres fuentes de la motivación interna son las necesidades fisiológicas y psicológicas, la cognición y la emoción. Cada una afecta al resto de ellas, por ejemplo una necesidad fisiológica como el hambre influye en las emociones que el individuo experimenta así como también las emociones influyen en la cognición. La fuente externa, incluye al ambiente natural como el clima, y al entorno social.

Ryan y Deci (2002) conciben la motivación extrínseca como cualquier situación en la que la razón para la actuación es alguna consecuencia separable de ella, ya sea dispensada por otros a autoadministrada. Diferencian cuatro modalidades: regulación externa, cuando la conducta se realiza para satisfacer una demanda exterior; regulación introyectada, cuando se ejecuta bajo un sentimiento de presión; la regulación identificada ocurre cuando la persona reconoce el valor implícito de una conducta; y la regulación integrada, cuando la identificación se ha asimilado dentro del propio yo.

En cuanto a las actividades intrínsecamente motivadas, Ryan y Deci (2002,) las definen como “aquellas cuya motivación está basada en la satisfacción inherente a la actividad en sí misma, más que en contingencias o refuerzos que pueden ser operacionalmente separables de ella”.

Ryan y Deci, (2002), Tres son los *condicionantes personales* que propician la motivación intrínseca y las formas más autorreguladas de motivación extrínseca: el sentimiento de autonomía, la percepción de competencia, y la necesidad de apoyo emocional y de relaciones interpersonales

Vallerand y Ratelle (2002) diferencian tres tipos de motivación intrínseca: para conocer, de logro y para experimentar estimulación.

**La motivación intrínseca:** se evidencia cuando el individuo realiza una actividad por el simple placer de realizarla sin que alguien de manera obvia le de algún incentivo externo. Un hobby es un ejemplo típico, así como la sensación de placer, la autosuperación o la sensación de éxito.

**La Motivación extrínseca:** aparece cuando lo que atrae al individuo mismo de uno no es la acción que se realiza en sí, sino lo que se recibe a cambio de la actividad realizada (por ejemplo, una situación social, dinero, comida o cualquier otra forma de recompensa).

Se piensa que los dos tipos de motivación (intrínseca y extrínseca) son aditivos, y podrían ser combinados para producir un nivel máximo de motivación. De hecho, la motivación extrínseca puede ser útil para iniciar una actividad, pero esta puede ser después mantenida mediante los motivadores intrínsecos de ésta.

Algunos autores distinguen entre dos tipos de motivación intrínseca: uno basado en el disfrute y el otro en la obligación. En este contexto, la obligación se refiere a la motivación basada en lo que un individuo piensa que debería ser hecho. Por ejemplo, un sentimiento de responsabilidad por una misión puede conducir a ayudar a otros más allá de lo que es fácilmente observable,

recompensado, o divertido. Evidentemente, se refiere aquí a la obligación de autoexigencia, ya que la obligación por parte de terceros sería un motivante extrínseco.

La motivación es uno de los factores más importantes que debe tener el ser humano para poder emprender tareas y así lograr los objetivos y metas trazadas. Tal como lo dice Maslow entre esa motivación están el logro de satisfacer las necesidades básicas o primarias. En una institución educativa una motivación primordial para lograr el rendimiento académico adecuado es contar con infraestructura educativa en buenas condiciones, agradable y segura. En el caso de los integrantes del comité de infraestructura y hábitat escolar, los mismos deben estar altamente motivados e incentivados para lograr los objetivos que se tracen en cuanto al mejoramiento de la infraestructura escolar y la misma debe partir desde lo interno para que la puedan transmitir al resto de la comunidad educativa ese deseo de trabajar y así poder crear un excelente equipo con miras a lograr un solo fin, como es que los estudiantes cumplan con sus actividades académicas en una institución de calidad y con una infraestructura que le proporcione bienestar y seguridad.

### **Bases Legales**

En lo que se refiere a la fundamentación legal del presente estudio, se puede decir que está sustentado en las diferentes leyes que apoyan el sistema educativo:

Igualmente, el 16 de Octubre de 2012 publican en Gaceta Oficial No. 40029 la Resolución 058 la cual establece:  
Resolución mediante la cual se establece la normativa y procedimiento para el funcionamiento del Consejo Educativo.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 77 numeral 19 del Decreto No. 6217 con rango, valor y fuerza de ley Orgánica de la Administración Pública, en el artículo 16 Numeral 1 del Decreto No. 6732 sobre Organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional; concatenado con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, artículo 5 numeral 2 de la Ley del Estatuto de la Función Pública; en concordancia con los artículos 4, 5, 6 numeral 2 literales “a” y “g” numeral 3 literal “e” y numeral 4 literales “a” y “b”, artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica de Educación.

### **Propósito de la resolución 058**

Con el supremo compromiso sustentado en valores éticos, morales, humanísticos, y culturales, la presente Resolución tiene como propósito democratizar la gestión escolar, con base en el modelo sociopolítico de la democracia participativa y protagónica establecida en nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Ello significa que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participan activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres y representantes, directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la gestión escolar y, por ende, en la toma de decisiones; así como establecer los necesarios vasos comunicantes entre la escuela o el liceo y la localidad donde ella se encuentra inserta, propiciando de esta manera una formación para el ejercicio pleno de la nueva ciudadanía.

También, con la creación del Consejo Educativo se pretende desarrollar soluciones a los problemas que se presenten en cada institución educativa, yendo incluso más allá de los muros del recinto escolar.

De acuerdo a la investigación, en la U.E. “Queipa” no se cumple con el propósito fundamental de la Resolución 058, ya que, los integrantes del Consejo Educativo en general no participan activamente en la gestión escolar

y por ende la falta de integración entre los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar.

**Ley Orgánica para la Protección de Niños, niñas y Adolescentes, (LOPNA).**

**Art. 4.** La Corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad aseguran los derechos de niños y adolescentes como sujetos de derecho.

Todos los actores del proceso son corresponsables en el proceso educativo y por lo tanto, es obligatorio la participación de la escuela- familia – comunidad para garantizar una educación de calidad; como es el caso de la U.E. "Queipa" en donde no todos asumen la responsabilidad del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura.

**Ley Orgánica de Educación, Art. 17.** Las Familias, la escuela, la sociedad y el estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y el desarrollo integral de niños y niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y adultas de su formación, participación, cooperación, protagonismo y solidaridad para lo cual contribuye en su organización.

Igualmente la Ley Orgánica de Educación, también establece que el estado, las familias y la escuela son corresponsables del proceso educativo de los estudiantes, y por ende, relacionándolo con la presente investigación, todos los que hacen vida dentro y fuera de la U.E. "Queipa", tienen la obligación de participar en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de la misma.

**Ley Orgánica de Educación, Art. 19.** El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, la incorporando tanto los colectivos internos de la escuela, como a diversos sujetos sociales comunitarios, participantes activos de la gestión escolar en las instituciones educativas, en lo atinente a la

formación, ejecución y control de gestión escolar bajo el principio de corresponsabilidad.

El estado es el principal responsable del mantenimiento de las infraestructuras educativas, aunque, existe una gran diferencia ya que el mismo a través de normativas y orientaciones a las instituciones debe encargarse de estimular la participación e integración de los corresponsables del proceso y a pesar de esto, se observa con preocupación, específicamente en este trabajo de investigación aplicado a la U.E. “Queipa”, que hay una gran debilidad en cuanto a la integración y participación en mantener la infraestructura en optimas condiciones.

## **De la Conformación del Consejo Educativo**

### **Del Comité de Madres, Padres, Representantes y Responsables las siguientes:**

1. - Asistir a las Asambleas ordinarias y extraordinarias convocadas por el Consejo Educativo, a través de las y los voceros y viabiliza sus decisiones.
- 2.-Participar en actividades educativas, sociales, asistenciales, económicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas promovidas por el Consejo Educativo u otra Instancia comunitaria o del estado.
- 3.-Participar en la construcción, ejecución, control, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).
- 4.- Organizar, promover y ejecutar jornadas de conservación, mantenimiento y recuperación de los bienes, muebles e inmuebles e infraestructura de las instituciones educativas.
- 5.- Promover la articulación de las familias, escuela y comunidad para coadyuvar en la atención educativa integral en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, participando en la elaboración y ejecución de los planes de acción.
- 6.- Sistematizar y difundir las prácticas e innovaciones de la gestión escolar, en el ámbito local, municipal, regional y nacional.
- 7.- Elaborar y presentar informes trimestrales de gestión de las actividades ante la Asamblea Escolar.

## **Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar**

Es la instancia organizativa de gestionar, promover, planificar y evaluar las acciones intra e interinstitucionales dirigidas a la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación, dotación y preservación de los bienes nacionales y la planta física escolar.

El Comité de infraestructura y Hábitat Escolar está conformado por las vocerías de las madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreras, obreros y organizaciones comunitarias, entre otros.

Son funciones del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar las siguientes:

1.- Caracterizar las condiciones de los espacios educativos en los siguientes aspectos: ubicación geográfica, tipo de terreno, medios de accesibilidad, planta física, sistema eléctrico, instalaciones sanitarias, ambientación, áreas verdes, dotación (mobiliarios y equipos), entre otros.

2.- Elaborar y presentar ante la Asamblea Escolar un plan de acción previamente discutido, para atender las necesidades detectadas en función de generar las posibles alternativas de solución.

3.- Impulsar y garantizar que las infraestructuras escolares y las que sean construidas respondan a las normas de accesibilidad y los criterios de calidad establecidos para la construcción de la planta física escolar.

4.- Organizar y desarrollar jornadas permanentes para el mantenimiento y preservación de la planta física, materiales, equipos, mobiliarios y otros bienes pertenecientes a las instituciones educativas. Asimismo, jornadas para la seguridad, protección y vigilancia de la infraestructura escolar.

5.- Planificar y desarrollar de manera articulada con los organismos competentes y las organizaciones comunitarias, actividades de promoción y prevención en el marco de la gestión integral del riesgo y de desastre.

6.- Sistematizar y difundir las experiencias e innovaciones de la gestión escolar, en los ámbitos locales, municipales, regionales y nacionales.

7.- Elaborar y presentar informes trimestrales de gestión de las actividades ante la Asamblea Escolar.

Con respecto a la presente investigación, se pretende diseñar un plan de acción gerencial que integre los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la U.E. "Queipa". Tomando como referencia las funciones del Comité de infraestructura y hábitat escolar como lo establece la Resolución 058, en la U.E. "Queipa" no existe esa participación e integración de los mismos y por lo tanto el mantenimiento y rehabilitación del espacio físico no se realiza, no poseen planificación dirigida a lograr una infraestructura de calidad y segura. Por ende, la participación como debe ser no se lleva a cabo.

**CUADRO 1: OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

<b>Objetivo General:</b> Proponer un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”				
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>
Diagnosticar la necesidad de implementar un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”.	Para Chiavenato (2000), <b>los planes</b> son...”un conjunto de elementos que han de permitir materializar el objetivo importante dentro de la empresa; específicamente periodos para la terminación de determinadas actividades” (p.96).  <b>Estrategias Gerenciales</b> según Henderson (2008) “Es la búsqueda deliberada por un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de la institución, y la multiplique” (p.86).	Motivación	Intrínseca	1,2
			Extrínseca	3
		Participación	Contribución	4
			Responsabilidad	5,6
		Comunicación	Informar	7
			Interactuar	8,9
		Gerencia	Planeación	10
			Organización	11,12
			Dirección	13
			Control	14
		Infraestructura	Calidad	15
			Seguridad	16
Funcionalidad	17,18			

**Fuente: Autor (2015)**

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En el presente capítulo se muestra la metodología que se utilizará en esta investigación para así lograr los objetivos propuestos. Se explicarán elementos relacionados con el tipo y diseño de investigación, así como con la población y muestra a estudiar, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y la validez y confiabilidad de dichos instrumentos. De igual manera, es importante destacar que la presente investigación estará respaldada dentro de la línea de investigación de Integración Comunitaria.

El marco metodológico es definido por Balestrini (2006) como: “El conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos.” (p.125). Estos procedimientos permiten descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados.

#### **Tipo y Diseño de Investigación.**

La presente investigación, teniendo en cuenta el objetivo general de la misma, y de acuerdo a su naturaleza, enmarcada en la modalidad de Proyecto Factible; debido a que está orientada a proporcionar solución o respuesta a problemas planteados a una determinada realidad. El manual de tesis de grado de especialización, maestría y tesis doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDEUPEL, 2011) expresa que “la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos, o necesidades, de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la

formulación de políticas, programas tecnologías y métodos o procesos”. (p.21).

Así mismo, Palella y Martins (2006) hace referencia a las etapas del proyecto factible que son necesarias para su desarrollo:

“... primero se debe hacer un diagnóstico, el segundo paso consiste en plantear, y fundamentar teóricamente la propuesta y establecer tanto el procedimiento metodológico como actividades, recursos necesarios para la ejecución. Por último, se realiza el análisis sobre la factibilidad del proyecto y en caso de que el trabajo incluya el desarrollo, la ejecución de la propuesta con su respectiva evaluación, tanto del proceso como de los resultados.” (p.107). Para el desarrollo de esta investigación se tomó en cuenta las siguientes fases para su elaboración:

### **Fase I: Diagnóstico de las necesidades.**

**El Diagnóstico:** es la fase inicial de todo proyecto, es definida por Orozco, Labrador y Palencia (2002) como: “... una reconstrucción del objeto de estudio y tiene por finalidad detectar situaciones donde se ponga en manifiesto la necesidad de realizarlo” (p.186). Siendo ésta la etapa donde se encuentran la descripción de la problemática y sus posibles soluciones, al igual que la descripción objetiva de la realidad; Constituye la parte descriptiva del proceso, allí se realizará una explicación de manera detallada la situación que se desea intervenir, el cual enfatiza la necesidad de crear un programa de capacitación, el cual será un aporte para la formación de conocimientos tecnológicos en los docentes. Tomando en consideración que se aplicará un cuestionario cerrado policotómico, con una alternativa de cuatro opciones de respuestas (Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca y Nunca). Servirá de base para conocer previamente el significado de la

problemática, trascendencia, alcance, representación de costos y tiempo de ejecución.

## **Fase II: Estudio de Factibilidad.**

La **Factibilidad**, es aquella que según Orozco, Labrador y Palencia (2002) “Indica la posibilidad de desarrollar un proyecto, tomando en consideración la necesidad detectada, beneficios, recursos humanos, técnicos, financieros, institucionales, estudio de mercado y beneficiarios” (p.188). Corresponde a la segunda fase del proceso metodológico de la modalidad, donde se establecen los criterios que permiten asegurar el uso óptimo de los recursos empleados así como los efectos del proyecto en el área o sector al que se destina. En esta perspectiva, dichos autores plantean que, al elaborar un proyecto se debe tener en cuenta, no sólo la factibilidad, sino también la viabilidad del mismo, la cual la definen como la “... disposición, disponibilidad y condiciones específicas para llevarlo a la práctica” (p.188).

Por último, una vez concluido el diagnóstico y determinada la factibilidad y/o viabilidad, se procede a elaborar la **Propuesta**, la cual debe sustentar en las dos primeras fases. En este sentido, cabe citar Orozco, Labrador y Palencia (2002), quienes plantean que: en general esta etapa, corresponde a la elaboración de proyectos, programas, diseños, estrategias, manuales o propuestas” (p.190).

## **Fase III: Diseño de la Propuesta.**

**El Diseño**, representa la tercera fase identificada en el esquema general, es definida por Mendoza (citado por Hernández, 2008) como “la fase en la

cual se define el proyecto con fundamento en los resultados del diagnóstico”. Es en esta fase donde se diseña la propuesta de solución a las necesidades, con especificación del modelo, objetivos, metas, procesos técnicos, actividades, recursos y calendarización. La importancia de esta fase radica en que se combinan los recursos humanos, técnicos y financieros, poniendo en juego el máximo de creatividad, para la obtención de ciertos logros en la solución de una problemática en un contexto y tiempo determinado.

### **Población y Muestra**

Según Arias (2006), la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación.”

La población del presente estudio está conformada por los 20 integrantes de los Comités del Consejo Educativo de la Unidad Educativa Queipa.

Para desarrollar esta investigación, se tomó un muestreo probabilístico intencional, conformada por los 7 integrantes del Comité de infraestructura y hábitat Escolar del Consejo Educativo de la Unidad Educativa “Queipa” Se tomó esta muestra ya que estos son los encargados de acuerdo a lo establecido en la Resolución 058 de gestionar, promover, planificar y evaluar las acciones dirigidas a la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación, dotación y preservación de los bienes nacionales y la planta física escolar. El muestreo probabilístico intencional es definido por Palella y Martins (2006) como “el establecimiento previo de los criterios para seleccionar las unidades de análisis, las cuales reciben el nombre de tipo. De tal manera que la muestra estará constituida por todos aquellos que cumplan con los requisitos para la investigación”. (p.125).

## **Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas de recolección de datos consiste, de acuerdo a Arias (2006), en “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67). Para la recolección de datos en esta investigación se utilizará una encuesta, la cual es definida por el mismo autor como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72)

En este mismo orden de ideas, el instrumento empleado será un cuestionario, el cual Hernández, Fernández y Batista (2010) define como “un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p.217). Dicho cuestionario serán preguntas cerradas en una escala tipo Likert con alternativas de respuestas policotómicas (siempre, casi siempre, casi nunca, nunca).

### **Validez del Instrumento**

De acuerdo a (ob. Cit), la validez: “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir” (p.201) En este sentido, la validez determina si el instrumento mide lo que quiere medir, ni más ni menos. La validez puede ser de contenido, de criterio o de constructo.

Por otra parte, una vez que sea elaborado el instrumento, se validará a través de juicios de expertos, la cual según un Palella y Martins (2006) consiste “en entregarle a 3, 5 ó 7 expertos, (siempre números impares), en la

materia objeto de estudios y en metodología y/o construcción de instrumentos; un ejemplar de los instrumentos con una respectiva matriz acompañada de los objetivos de la investigación, el sistema de variable y una serie de criterios para cualificar las preguntas”. (p.147). asimismo Pallella y Martins (Ob. cit). Definen a la validación de contenido como aquella que “trata de determinar hasta donde los ítems e instrumentos son representativos (grado de representatividad), del dominio o universo de contenido, de las unidades que se desean medir”. (p.146).

### **Confiabilidad del instrumento**

Con respecto a la confiabilidad que puede tener un instrumento de medición, Hernández (2010) plantea que “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produzca resultados iguales” (p.200). Para medir la confiabilidad se aplicará la fórmula estadística de coeficiente alfa de Cronbach, la cual se muestra a continuación:

$$\alpha = \frac{N - 1}{N} \left[ 1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right]$$

Donde:  $\alpha$  = Coeficiente de confiabilidad alfa Cronbach.

N = número de ítems.

$\sum Si^2$  = Varianza del instrumento.

St<sup>2</sup> = Varianza de la suma de los ítems.

El coeficiente de confiabilidad del instrumento de recolección de datos se calculó utilizando el programa estadístico SPSS versión 17.0, obteniendo el siguiente resultado:

### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Validos	10	100.0
	Excluidos	0	0
	Total	10	100.0

La eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa Cronbach.	No. De Elementos
0,94	18

Los resultados arrojaron 0,94 lo que indicó que el instrumento es totalmente confiable según la escala de apreciación contemplada por Hernández, Fernández y Baptista (2010) donde desde 0,90 en adelante se considera “Muy Alta” (ver Anexo). Para determinar con precisión la confiabilidad, se recurrió a la prueba piloto, la cual fue aplicada en un plantel que cumplía con las mismas características de la institución en estudio, lo que permitió aclarar cualquier duda que pudiera presentarse con respecto al instrumento, en cuanto a la redacción de los ítems, instrucciones o correspondencia con las variables que se pretendía medir. En concordancia con los siguientes criterios de decisión planteados por Hernández, Fernández y Baptista (2010):

**Cuadro No. 2. Significación de los valores del coeficiente de alfa de Cronbach.**

<b>Valores del Coeficiente</b>	<b>Niveles de correlación</b>
0,00 a 0,20	Insignificante (muy poca)
0,20 a 0,40	Baja (muy débil)
0,40 a 0,70	Moderada (significativa)
0,70 a 0,90	Alta (fuerte)
0,90 a 1,00	Muy Alta (casi perfecta)

### **Análisis de los Datos**

Una vez aplicado el instrumento, los datos arrojados se ordenaron y se codificaron de acuerdo a los objetivos de la investigación, para posteriormente ser reflejados en gráficos con sus respectivos análisis porcentuales. Para Kaufman (citado por Hernández 2008). “El análisis de la información permitirá determinar las prioridades, considerar algunos recursos, seleccionar la o las necesidades que se aspiran resolver y definir realmente el problema”. Esta actividad se realizará para cada objetivo de investigación, en este caso, se llevará a cabo las veces que sea necesario. Así mismo, estos resultados se presentarían en gráficos, imágenes, figuras o matrices y con estas técnicas, lo que se aspira es dar una visión general de los resultados, y los cálculos estadísticos que permitirán al investigador desarrollar un discurso que explique las características de la situación y de esta manera, determine las debilidades que se presenten la realidad u objeto de estudio.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS**

Con el objetivo de Diseñar un plan de acción gerencial que conlleve a la integración del Consejo Educativo de la Unidad Educativa Queipa, en el mantenimiento de la infraestructura de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego – Carabobo, se contó con la información suministrada por los sujetos muestrales representados por Padres y Representantes, Personal de Ambiente, Personal Administrativo y Docentes.

Es necesario acotar que, dichos resultados son tomados considerando la operacionalización de las variables, expresada en el Capítulo II. De igual forma, se presentan los porcentajes correspondientes a cada uno de los resultados obtenidos tras la aplicación de dicho instrumento.

Es así como, luego de realizar el análisis de los resultados, para dar respuestas a los objetivos específicos, se procede a realizar las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Por lo tanto en este proceso, se realizó a través de la tabulación manual que consistió en el ordenamiento del instrumento, elaboración de la matriz, en donde se registró la información contenida en el instrumento antes mencionado. De igual forma, se interpreta estableciendo una relación entre la información suministrada por los sujetos muestrales y el basamento teórico que argumenta la presente investigación.

## TABLA N° 1: Motivación

**Variable:** Plan de Acción Gerencial

**Dimensión:** Motivación

**Indicadores:** Intrínseca, Extrínseca

**Ítems:** 1-2-3

1.- Motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución.

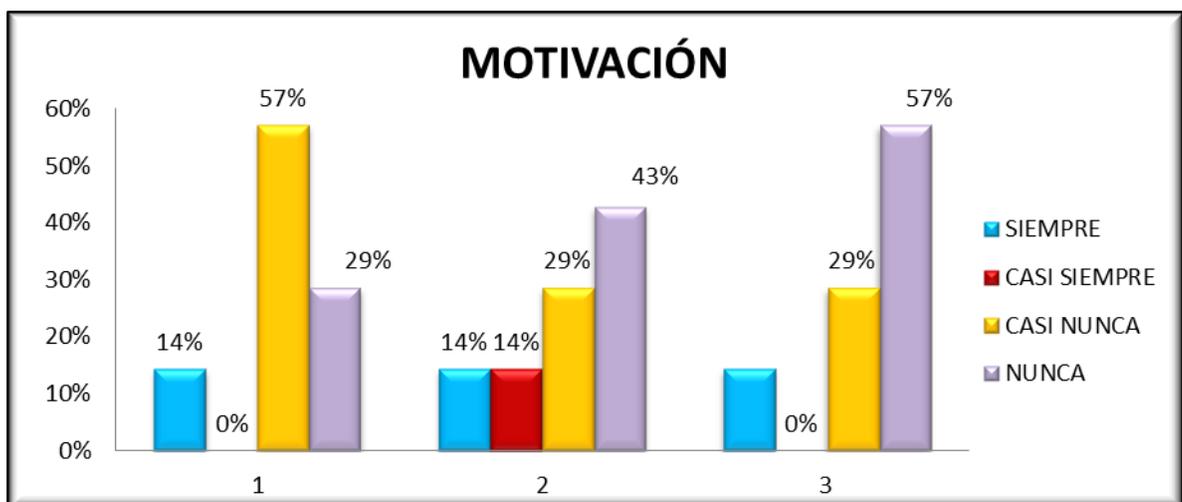
2.- Incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar.

3.- Participa en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución.

ÍTEMS		SIEMPRE		CASI SIEMPRE		CASI NUNCA		NUNCA
1	1	14%	0	0%	4	57%	2	29%
2	1	14%	1	14%	3	43%	2	29%
3	1	14%	1	14%	4	57%	1	14%

**Fuente:** Autor (2015).

**Gráfico N° 1**



## **Interpretación Tabla N°1**

En el ítem 1. Motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” alegaron que SIEMPRE se motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución, mientras que 57% revelo que CASI NUNCA se motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución y el 29% indico que NUNCA se motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución.

De lo anterior, se infiere que existe una discrepancia en las opiniones de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa”, ya que la mayoría manifiesta que CASI NUNCA se motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución, lo que evidencia que hace falta mayor motivación de parte del Consejo Educativo hacia los Padres y Representantes con el fin de buscar posibles soluciones para el mantenimiento de la infraestructura escolar.

Así mismo, en el ítem 2. Incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” manifiestan que SIEMPRE se incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar, mientras que 14% de los mismos establecen que CASI SIEMPRE se incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar, 43% piensa que CASI

NUNCA se incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar y 29% afirman que NUNCA se incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 2 se puede considerar que la mayoría de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” piensan que CASI NUNCA se incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar.

En cuanto al ítem 3. Participa en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa”, respondieron que SIEMPRE participan en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución, 14% alegan que CASI SIEMPRE participan en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución, mientras que el 57% afirman que CASI NUNCA participan en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución, así como 14% establece que NUNCA participan en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución.

De lo anterior se evidencio que lo relacionado en el ítem 3, la alternativa CASI NUNCA posee el más alto porcentaje de respuestas, de tal manera que es necesario poner en práctica actividades de motivación que permita integrar a los padres y representantes en el mantenimiento de la infraestructura escolar de la U.E. “Queipa”.

En este sentido, Sweney (1968), señala que la motivación intrínseca puede ser defendida en términos de interés natural o de interés aprendido y

aceptado en un determinado nivel psicológico. Representa las recompensas o compensaciones que se identifican con la propia acción sin mediación de otras personas, que están bajo el control del individuo que realiza la acción o toma la decisión de desempeñarla. Una diferencia entre ambas puede establecerse al señalar que la motivación intrínseca impulsa a hacer lo que realmente queremos hacer, la motivación extrínseca nos lleva a hacer determinadas actividades porque así podemos cubrir una serie de necesidades mediante las compensaciones que obtenemos a cambio.

Reeve (2001), El estudio de la motivación se relaciona con procesos que proporcionan energía y dirección a la conducta, siendo el concepto de energía un indicador de la intensidad y persistencia de la motivación así como el concepto de dirección indica el propósito (metas) del comportamiento. Esta energía proviene del individuo (motivación interna) y del ambiente (motivación externa). Son cuatro las fuentes, tres de ellas corresponden a la motivación interna y la cuarta a la motivación externa. Es decir, que debido a la poca motivación que se evidencio en los resultados obtenidos, se hace preciso y necesario realizar actividades especiales dirigidas a motivar al Comité de infraestructura y hábitat escolar para que estos a su vez puedan atraer al colectivo institucional y comunitario a la participación en la planificación para mejorar y mantener el espacio educativo.

**TABLA N° 2:** Participación.

**Variable:** Plan de Acción Gerencial.

**Dimensión:** Participación.

**Indicadores:** Contribución, responsabilidad

**Ítems:** 4-5-6

4.- Participa en asamblea general de padres y representantes para establecer acuerdos.

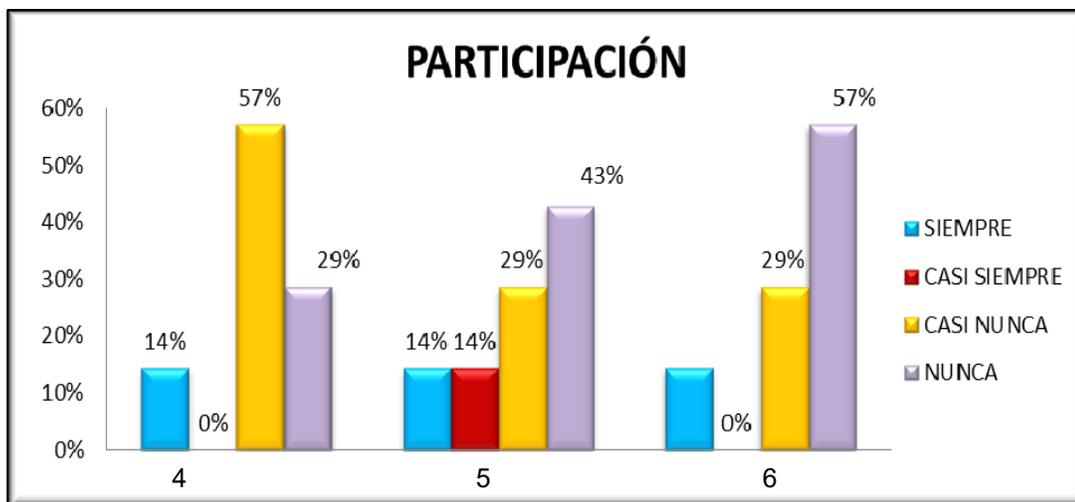
5.- Colabora activamente con su acción personal en las actividades de la institución.

6.- Fomenta prácticas de responsabilidad en torno a la escuela.

ÍTEMS	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		CASI NUNCA		NUNCA	
4	1	14%	0	0%	4	57%	2	29%
5	1	14%	1	14%	2	29%	3	43%
6	1	14%	0	0%	2	29%	4	57%

Fuente: Autor (2015).

**Grafico N° 2**



## **Interpretación Tabla N°2**

En el ítem 4. Participa en asamblea general de padres y representantes para establecer acuerdos. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” aseveran que SIEMPRE participan en asamblea general de padres y representantes para establecer acuerdos mientras que otro 57% manifiesta que CASI NUNCA participan, y un 29% dice que NUNCA participan. De lo anterior se evidencio que en lo relacionado en el ítem 4, la alternativa CASI NUNCA Y NUNCA posee el porcentaje más alto, de tal manera que es necesario participar en la asamblea general de padres y representantes para establecer acuerdos.

En el ítem 5. Colabora activamente con su acción personal en las actividades de la institución. 14% manifiesta que SIEMPRE colaboran activamente con su acción personal en las actividades de la institución mientras que un 14% afirmo que CASI SIEMPRE colaboran, igualmente un 29% considera que CASI NUNCA colaboran y un 43% señala que NUNCA colaboran. Los resultados obtenidos reflejan que deben colaborar activamente con su acción personal en las actividades de la institución.

En el ítem 6. Fomenta prácticas de responsabilidad en torno a la escuela. 14% piensa que SIEMPRE fomentan prácticas de responsabilidad en torno a la escuela, igualmente 29% afirma que CASI NUNCA fomentan prácticas de responsabilidad y un 57% revelo que NUNCA lo hacen.

Es por esto que, Giuliani y Ramírez (2006) definen la participación ciudadana Como “...un grupo de personas que se organizan para defender intereses sociales de manera autogestionaria y cogestionaria...” La participación ciudadana pasa a ser un elemento importante en el quehacer

comunitario, a medida en que éste se centra en alcanzar mayores niveles de actuación socioeducativa e integración comunitaria puestas al servicio de la autogestión para el mantenimiento de la infraestructura de la institución. Tomando como referencia la definición del autor de acuerdo a los datos obtenidos se infiere que es necesario la participación de toda la comunidad educativa en el mantenimiento y mejoras de la infraestructura del plantel.

**TABLA N° 3:** Comunicación.

**Variable:** Plan de Acción Gerencial.

**Dimensión:** Comunicación.

**Indicadores:** Informar, interactuar

**Ítems:** 7-8-9

7.- Informan a la Comunidad Educativa las condiciones en que se encuentra la infraestructura del plantel.

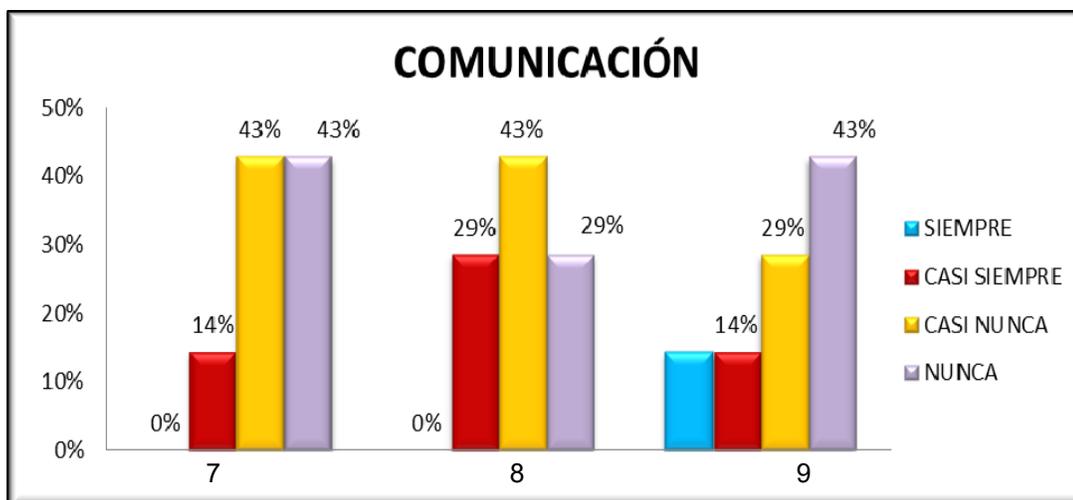
8.- Promueven la comunicación para lograr la interacción de la comunidad educativa.

9.- Existe una buena comunicación entre los integrantes de la toda la comunidad educativa.

ÍTEMS	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		CASI NUNCA		NUNCA	
	0	0%	1	14%	3	43%	3	43%
<b>7</b>	0	0%	1	14%	3	43%	3	43%
<b>8</b>	0	0%	2	29%	3	43%	2	29%
<b>9</b>	1	14%	1	14%	2	29%	3	43%

**Fuente:** Autor (2015).

**Grafico N° 3**



### **Interpretación Tabla N°3**

En el ítem 7. Informan a la Comunidad Educativa las condiciones en que se encuentra la infraestructura del plantel. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. "Queipa" opina que CASI SIEMPRE informan a la Comunidad Educativa las condiciones en que se encuentra la infraestructura del plantel, asimismo 43% manifiesta que CASI NUNCA informan, sin embargo otro 43% considera que NUNCA lo hacen.

En el ítem 8. Promueven la comunicación para lograr la interacción de la comunidad educativa. 29% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. "Queipa" manifiestan que CASI SIEMPRE promueven la comunicación para lograr la interacción de la comunidad educativa mientras que un 43% afirma que CASI NUNCA la promueven y un 29% dice que NUNCA se promueve.

En el ítem 9. Existe una buena comunicación entre los integrantes de la toda la comunidad educativa. 14% de los integrantes del Comité de

Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” opina que SIEMPRE existe una buena comunicación entre los integrantes de la toda la comunidad educativa, igualmente otro 14% afirma que CASI SIEMPRE existe, sin embargo un 29% manifiesta que CASI NUNCA existe y un 43% considera que NUNCA existió.

De los datos obtenidos en los ítems 7, 8, y 9 se infiere que es necesaria una buena comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa de la U.E. “Queipa”, ya que la mayoría manifiestan que CASI NUNCA y NUNCA se lleva a cabo el proceso de comunicación entre ellos.

Tomando en cuenta lo anterior, Robbins (2005) define la Comunicación, como la transferencia y la comprensión de significados. Esto quiere decir que si no se ha transmitido información o ideas, la comunicación no se ha llevado a cabo. Algo más importante es que la comunicación implica la comprensión de significados; para que la comunicación sea exitosa, el significado se debe impartir y entender. La comunicación abarca tanto lo impersonal (comunicación entre dos a más personas) como lo organizacional (todos los patrones, redes y sistemas de comunicación de una organización); ambos tipos de comunicación son importantes. Por lo tanto existe una gran cantidad de factores que influyen en el proceso de comunicación y ésta a su vez, tiene una gran importancia para los grupos organizados, ya que por medio de la comunicación se distribuyen las tareas, se solucionan los conflictos, se convocan las reuniones o asambleas para la comunidad. Todo esto requiere un manejo especializado por parte de los miembros del equipo de trabajo, pues para hacerle frente a las diferentes situaciones que se presenten, es necesario manejar la comunicación de múltiples y variadas formas.

**TABLA N° 4:** Gerencia.

**Variable:** Plan de Acción Gerencial.

**Dimensión:** Gerencia.

**Indicadores:** Planeación, organización, dirección, control.

**Ítems:** 10-11-12-13-14

10.- Planifica con el personal directivo las diferentes estrategias para lograr conservar la infraestructura.

11.- Organiza eventos culturales para recaudación de fondos para el mantenimiento del plantel.

12.- Involucra los actores del proceso educativo en la ejecución de proyectos para la mejora de la infraestructura.

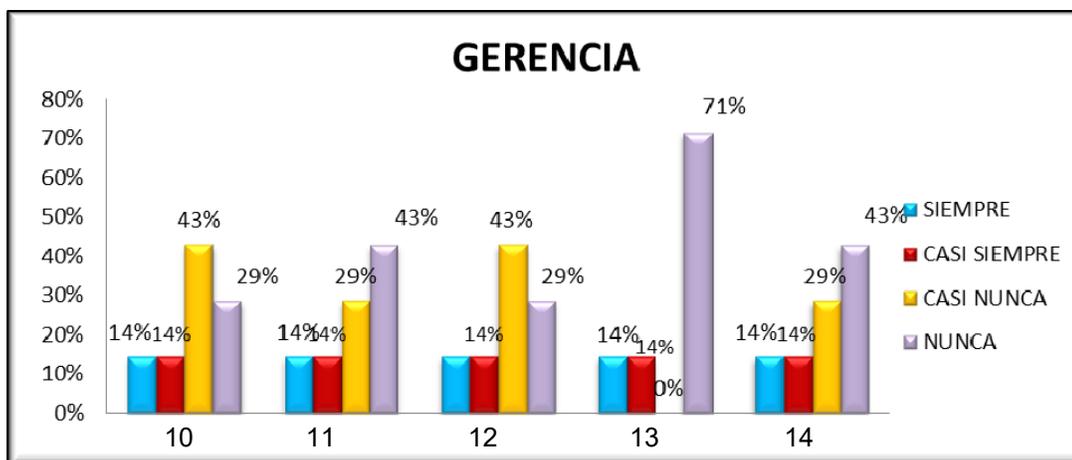
13.- Dirige la comunidad escolar hacia al logro de los objetivos planteados.

14.- Asigna las tareas planificadas en cuanto al mantenimiento de infraestructura.

ÍTEMS	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		CASI NUNCA		NUNCA	
10	1	14%	1	14%	3	43%	2	29%
11	1	14%	1	14%	2	29%	3	43%
12	1	14%	1	14%	3	43%	2	29%
13	1	14%	1	14%	0	0%	5	71%
14	1	14%	1	14%	2	29%	3	43%

**Fuente:** Autor (2015)

**Grafico N° 4**



#### **Interpretación Tabla N°4**

En el ítem 10. Planifica con el personal directivo las diferentes estrategias para lograr conservar la infraestructura. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” manifiestan que SIEMPRE planifican con el personal directivo las diferentes estrategias para lograr conservar la infraestructura, mientras que otro 14% más refleja que CASI SIEMPRE planifican con el personal directivo, asimismo un 43% admite que CASI NUNCA lo hacen y un 29% dice que NUNCA planifican con el personal directivo.

En el ítem 11. Organiza eventos culturales para recaudación de fondos para el mantenimiento del plantel. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” indicaron que SIEMPRE organizan eventos culturales para recaudación de fondos para el mantenimiento del plantel, otro 14% más manifestó que CASI SIEMPRE se organizan, mientras que un 29% afirmó que CASI NUNCA se organizan y un 43% respondió que NUNCA organizan eventos culturales para recaudación de fondos para el mantenimiento del plantel.

En el ítem 12. Involucra los actores del proceso educativo en la ejecución de proyectos para la mejora de la infraestructura. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” manifestaron que SIEMPRE involucran los actores del proceso educativo en la ejecución de proyectos para la mejora de la infraestructura, otro 14% más indica que CASI SIEMPRE los involucran, sin embargo un 29% afirmó que CASI NUNCA los involucran y un 43% respondió que NUNCA involucran los actores del proceso educativo en la ejecución de proyectos para la mejora de la infraestructura.

En el ítem 13. Dirige la comunidad escolar hacia al logro de los objetivos planteados. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” reflejan que SIEMPRE dirigen la comunidad escolar hacia al logro de los objetivos planteados, otro 14% dicen que CASI SIEMPRE los dirigen, sin embargo un 71% afirman que NUNCA dirigen la comunidad escolar hacia al logro de los objetivos planteados.

En el ítem 14. Asigna las tareas planificadas en cuanto al mantenimiento de infraestructura. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” indicaron que SIEMPRE asignan las tareas planificadas en cuanto al mantenimiento de infraestructura, otro 14% más manifestó que CASI SIEMPRE las asignan, mientras que un 29% afirmó que CASI NUNCA las asignan y un 43% respondió que NUNCA asignan las tareas planificadas en cuanto al mantenimiento de infraestructura.

Tomando como referencia los resultados obtenidos en los ítems 10, 11, 12, 13 y 14, en donde se evidencia que CASI NUNCA y NUNCA se planifica,

organiza, involucran, dirigen y asignan tareas como estrategias para el logro de mantener la infraestructura del plantel.

Tal cual lo afirma Robbins y Coulter (ob. cit), las actividades que realiza un gerente deben girar en torno a cuatro funciones administrativas, como lo son la planeación, la organización, la dirección y el control. La figura del gerente es de suma importancia en una institución y el mismo debe tomar el control como líder y sentarse a planificar, organizar y controlar todos los aspectos, es por esto que ha a través de los resultados obtenidos se evidencia que existe una gran debilidad por parte del gerente al no realizar las funciones administrativas que le corresponden y por consiguiente al no existir ninguna de ellas no se lograra el objetivo fundamental del estudio que es la integración del comité de infraestructura y hábitat escolar.

**TABLA N° 5:** Infraestructura

**Variable:** Plan de Acción Gerencial.

**Dimensión:** Infraestructura

**Indicadores:** Calidad, seguridad, funcionalidad.

**Ítems:** 15-16-17-18

15.- Las instalaciones del plantel se encuentran en calidad óptima.

16.- Las instalaciones de la institución son seguras.

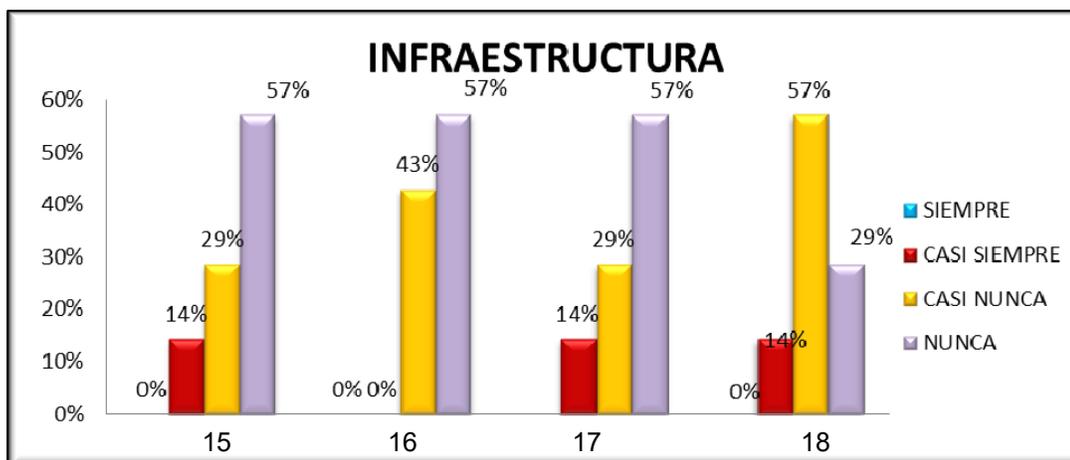
17.- Se encuentra acorde la infraestructura del plantel para las necesidades de los estudiantes.

18.- Funciona correctamente la infraestructura de la institución.

ITEMS	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		CASI NUNCA		NUNCA	
	f	%	F	%	F	%	f	%
15	0	0%	1	14%	2	29%	4	57%
16	0	0%	0	0%	3	43%	4	57%
17	0	0%	1	14%	2	29%	4	57%
18	0	0%	1	14%	4	57%	2	29%

Fuente: Autor (2015).

**Grafico N° 5**



### Interpretación Tabla N°5

En el ítem 15. Las instalaciones del plantel se encuentran en calidad óptima. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” afirmo que CASI SIEMPRE las instalaciones del plantel se encuentran en calidad óptima, otro 29% manifestó que CASI NUNCA las instalaciones del plantel se encuentran en calidad óptima, y un 57% respondió que NUNCA se encuentran en calidad óptima.

En el ítem 16. Las instalaciones de la institución son seguras. 43% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo

Educativo de la U.E. “Queipa” afirmo que CASI NUNCA las instalaciones de la institución son seguras, y un 57% respondió que NUNCA las instalaciones de la institución son seguras.

En el ítem 17. Se encuentra acorde la infraestructura del plantel para las necesidades de los estudiantes. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” admitió que CASI SIEMPRE se encuentra acorde la infraestructura del plantel para las necesidades de los estudiantes, mientras que un 29% respondió que CASI NUNCA se encuentra acorde la infraestructura del plantel y asimismo un 57% reflejo que NUNCA se encuentra acorde la infraestructura del plantel para las necesidades de los estudiantes.

En el ítem 18. Funciona correctamente la infraestructura de la institución. 14% de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” admitió que CASI SIEMPRE funciona correctamente la infraestructura de la institución, mientras que un 57% respondió que CASI NUNCA funciona correctamente la infraestructura de la institución, y asimismo un 29% reflejo que NUNCA funciona correctamente la infraestructura de la institución.

De lo evidenciado en los ítems 15, 16, 17 y 18 la mayoría de los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa” manifestaron que CASI NUNCA Y NUNCA la infraestructura del plantel se encuentra en óptimas condiciones, ni son seguras, no funcionan correctamente y no están acorde a las necesidades de los estudiantes. La infraestructura de un plantel debe estar acondicionada de acuerdo al “MANUAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ESCOLAR” establecido por La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas FEDE (2007).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado al comité de infraestructura y hábitat escolar de la U.E. “Queipa”, se pudo evidenciar que en relación al objetivo dirigido a Diagnosticar la necesidad de implementar un plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”, ya que el 43% de los integrantes del comité de infraestructura y hábitat escolar NUNCA planifican conjuntamente con el Director actividades para el mantenimiento de la infraestructura.

Por esta razón, es indispensable la sensibilización y motivación entre los miembros del comité de infraestructura de la U.E. “Queipa”, ya que la misma, es muy baja y esto trae como consecuencia que la integración de los mismos sea prácticamente inexistente.

En atención al objetivo dos, el cual busca determinar la factibilidad de la implementación del plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo en el mantenimiento de la infraestructura, se concluye que en la institución urge aplicar actividades de motivación y formación en el comité de infraestructura y hábitat escolar, para que de esta manera los mismos puedan desempeñar su función y por lo tanto lograr el objetivo final que es el mantenimiento de la infraestructura de la U.E “Queipa”.

Finalmente, se puede inferir que es conveniente diseñar un plan de acción gerencial que conlleve a la integración del Consejo Educativo de la Unidad Educativa Queipa, en el mantenimiento de la infraestructura.

## **Recomendaciones**

En función de las conclusiones establecidas y en atención a los objetivos propuestos para la integración de los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa”, se recomienda:

- Diseñar un plan de acción gerencial que conlleve a la integración del Consejo Educativo de la Unidad Educativa Queipa, en el mantenimiento de la infraestructura.
- Realizar jornadas de motivación a través de campañas de sensibilización e información de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura del plantel, con el fin de despertar el interés en la comunidad educativa y todos participen y colaboren activamente.
- Programar reuniones periódicas, con el propósito de mantener informado a la comunidad educativa sobre las condiciones en las que se encuentra la infraestructura escolar.
- Propiciar la participación de los Padres y Representantes en la programación de actividades culturales que se lleven a cabo en la institución, con el objetivo fundamental de fomentar la integración para trabajar en función del mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Este trabajo puede favorecer a los distintos Consejo Educativos Escolares, tomando como referencia la propuesta que aquí se hace en cuanto al mantenimiento de la infraestructura escolar a través de un Plan de Acción, ya que esto se puede lograr principalmente cuando los miembros del Comité de Infraestructura se integran entre sí.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MENCION GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**Plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa "Queipa" San Diego- Carabobo.**

**AUTORA: Jiménez Carmen**

## **CAPITULO V**

### **LA PROPUESTA**

En este capítulo se presentara el Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo.

#### **Contenido**

1. Presentación.
2. Misión y Visión
3. Justificación.
4. Fundamentación Legal.
5. Objetivo General y específico
6. Factibilidad de la Propuesta.

Así mismo se presenta la ejecución en tres fases:

Fase I: Sensibilización vs Motivación

Fase II: Infraestructura

Fase III: Operativa

**Cuadro N°3  
Estructura de la Propuesta**



**Presentación**

El presente Plan de Acción, responde a la necesidad presentada en el diagnóstico realizado a los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar del Consejo Educativo de la U.E. “Queipa”. Con el mismo se pretende motivar a las personas involucradas para que se incorporen en el uso de las diferentes estrategias que nos lleven a la puesta en marcha del Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo.

De igual manera, el análisis de los resultados permitió constatar que la institución objeto de estudio presenta debilidades en cuanto a la motivación y por ende la participación es baja, por la poca comunicación existente entre los integrantes del Comité y por lo tanto no se llevan a cabo actividades de mantenimiento efectivas para la infraestructura del plantel, ya que no se

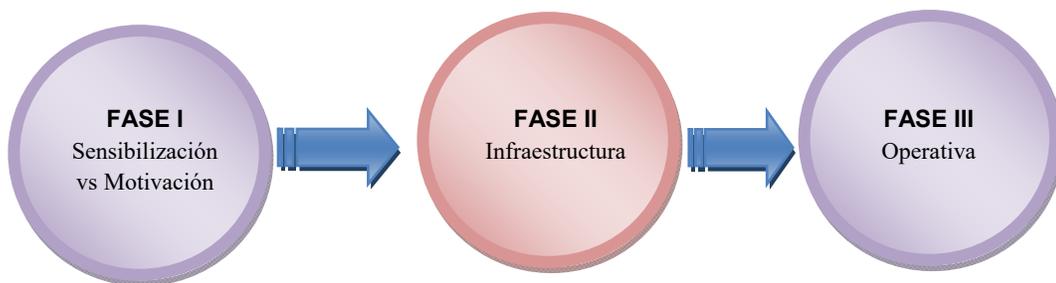
reúnen, ni planifican en conjunto para que el resto de la comunidad educativa se incorpore al logro de este objetivo fundamental.

De allí la necesidad de poner en marcha un plan de acción, el cual les permitirá primeramente la integración de los miembros del Comité de infraestructura y hábitat escolar y posteriormente todos abocarse conjuntamente con el resto de la Comunidad educativa en el mantenimiento de infraestructura de la Unidad Educativa “Queipa”. A continuación se presenta el plan de acción gerencial, el cual incluye los responsables del mismo, dicho plan se ejecutara en tres fases:

Fase I: Sensibilización vs Motivación

Fase II: Infraestructura

Fase III: Operativa



Cada una de la fases contiene sus respectivas actividades de implementación por medio de las cuales la U. E. “Queipa”, fortalezca la participación e integración de todos los integrantes del Comité de infraestructura y Hábitat escolar, para que la misma cuente con las instalaciones en óptimas condiciones y el apoyo de todas y todos los actores del proceso educativo.

Este Plan de Acción gerencial está elaborado específicamente para la U.E. “Queipa”, de San Diego estado Carabobo, sin embargo muchos de sus aspectos pueden ser adoptados por otras instituciones que presenten características similares y que estén interesadas en mejorar las relaciones escuela – comunidad así como su infraestructura.

### **Objetivos de la propuesta**

#### **Objetivo General:**

Diseñar un Plan de Acción Gerencial que conlleve a la integración del Consejo Educativo de la Unidad Educativa “Queipa”, en el mantenimiento de la infraestructura y así incorporar el resto de la Comunidad Educativa en esta actividad.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Sensibilizar y motivar a los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar de la importancia de su gestión en el plantel.
2. Promover una nueva actitud positiva y coherente con acciones de mantenimiento de la U.E. “Queipa”
3. Colaborar con la formación autogestionaria de los integrantes del Comité de infraestructura y hábitat escolar de la U.E. Queipa.

#### **Misión**

Responder a través de un Plan de Acción Gerencial a las necesidades de mejoras y mantenimiento de las infraestructuras educativas en donde el Comité de Infraestructura y Hábitat escolar sean los responsables

conjuntamente con los diferentes actores del proceso educativo para la integración y efectividad de la gestión escolar.

### **Visión**

Ser modelo institucional de planificación, formación e integración del Consejo Educativo en cuanto al mantenimiento de la infraestructura escolar, contando con el apoyo de todos los actores del proceso educativo y demás fuerzas vivas, lo cual permitirá en nuestros estudiantes un óptimo desarrollo de sus capacidades y calidad de vida.

### **Justificación**

Esta propuesta se justifica como una respuesta al reto que significa que la parte representativa del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar y el resto del Consejo Educativo se integre en función de un solo objetivo que es lograr el mantenimiento de la infraestructura educativa de la Unidad Educativa “Queipa”. Tomando en cuenta que actualmente todas las leyes apoyan la integración Escuela- Familia y Comunidad, tales como la L.O.E, la C.R.B.V y la resolución 058, las cuales tienen como último fin que las instituciones educativas sean espacios seguros, cómodos y acordes a la actualidad, de acuerdo a las necesidades de cada una pero en donde todos los involucrados del proceso participen de forma organizada y planificada para aplicar diversas estrategias para llegar a la meta final.

Por lo tanto, la elaboración de esta propuesta se basa en la importancia de que permitirá tanto a los Consejos Educativos como a los Gerentes Educativos, conjuntamente con todos los involucrados en el proceso

educativo, a integrarse y participar en todas y cada una de las actividades de mantenimiento de la infraestructura escolar.

Es por ello, que se justifica el diseño del Plan de Acción Gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo.

### **Factibilidad de la propuesta**

#### **Factibilidad**

Una vez que se ha evidenciado la problemática existente en la U.E. “Queipa”, se puede determinar la factibilidad de ser realizada, sobre todo tomando en cuenta que su aplicación es necesaria para el mantenimiento de la planta física escolar de la U.E. “Queipa”, además permitirá la integración del Consejo Educativo y específicamente del Comité de infraestructura y hábitat escolar.

La propuesta, es factible también, ya que si no existe un ambiente lo suficientemente adecuado a las necesidades y exigencias educativas entonces habrá estudiantes con una formación incompleta.

#### **Factibilidad Económica**

La situación encontrada en la U.E “Queipa” es que la institución no cuenta con los elementos técnicos y financieros para desarrollar la propuesta, además la investigadora cubrió con los gastos de papelería, alquiler de video Beam entre otros. Lo cual permitió la aplicación del plan de acción gerencial que integre a los miembros del Consejo Educativo de infraestructura y

hábitat escolar al mantenimiento de la Unidad Educativa “Queipa” San Diego - Carabobo.

<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>	<b>TOTAL</b>
Marcadores Acrílicos	5	50 Bs c/u	250 Bs
Resma de hojas blancas	1	1200 Bs	1200 Bs
Alquiler de Video Bean	2	800 Bs c/u	1600 Bs
Tijeras	3	60 Bs c/u	180 Bs
Pegas	2	80 Bs c/u	160 Bs
Caja lápices	2	120 Bs c/u	240 Bs
Caja Colores	1	180 Bs c/u	180 Bs
Papel Bond	50	15 Bs c/u	150 Bs
Marcadores Permanentes	12	40 Bs c/u	480 Bs
<b>Total</b>			<b>4.440 Bs</b>

### **Factibilidad Técnica**

Se cuenta con los recursos tecnológicos y materiales, los cuales facilitan la aplicación y evaluación de la propuesta ya que existe un Centro de Gestión Parroquial (CGP) el cual es un salón dotado de 14 computadoras, el plan Canaima y personas que facilitaron la capacitación al personal docente que labora en la institución

## **Factibilidad Institucional**

La institución U.E. “Queipa”, cuenta con instalaciones que facilitan el desenvolvimiento para la ejecución del proyecto, específicamente en el Área del comedor, en el cual se realizarán actividades que serán beneficiosas para el desarrollo de la integración escuela-familia-comunidad de la institución educativa.

## **Factibilidad humana**

Se cuenta con docentes especialistas en Psicología y Proyectos Comunitarios, que facilitaran la sensibilización y capacitación de los integrantes del Consejo Educativo y específicamente del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar, los cuales cubrirán las necesidades que requiere la institución, lo que conlleva que existe fiabilidad para ejecutar la propuesta, de la misma manera, se puede decir que no hay impedimento para la obtención de insumos necesarios y demostrar que económica o socialmente, se pueden lograr beneficios con su aplicación.

## **Fundamentación Legal**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), da sustento a la propuesta en sus artículos:

### **Artículo 102:**

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como

instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en valores ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta constitución y la ley.

De igual manera la Ley Orgánica de Educación (2009), establece en los artículos:

**Artículo 17:**

Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes.

**Artículo 19:**

La comunidad educativa es un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario.

Sus integrantes actuarán en el proceso de educación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, leyes y demás normas que rigen el Sistema Educativo.

Asimismo la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (2006), en el artículo siguiente establece:

**Artículo 4:**

La sociedad tiene derecho de participar de forma protagónica para lograr la vigencia plena y efectiva de la presente Ley, de forma individual y colectiva, a través de las organizaciones comunitarias y sociales, tales como los consejos comunales, los comités de protección social y las organizaciones de usuarios y usuarias de los servicios de telecomunicaciones y otras formas de organización social.

Igualmente, como base principal de la investigación la Resolución 058 la cual establece el funcionamiento del Consejo Educativo normativa y procedimiento del mismo.

## FASE I: SENSIBILIZACION VS MOTIVACION

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	ACTIVIDADES	DURACION
Sensibilizar y motivar a los integrantes del Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar de la importancia de su gestión en el plantel.	Proyectar la película “La Sociedad de los poetas muertos. Dramatización: Unión Familia-Escuela-Comunidad. Dinámicas grupales. Discutir y explorar las experiencias vividos como institución.	Taller	<b>Materiales</b> Video Beam Pizarra acrílica Marcadores Colores Láminas de Papel	<b>Actividad de Inicio</b> Presentación del facilitador y participantes  <b>Actividad de Desarrollo</b> Proyección de película. Conformación de grupos para dramatización. Compartir experiencias individualmente.  <b>Actividad de Cierre</b> Meditación acerca del presente y el futuro de la institución.	180 minutos

**Descripción de las Actividades:** En primer lugar se realizará la proyección de la película y se reflexionará acerca de la misma, posteriormente se organizaran en grupos para realizar dramatizaciones acerca de la integración, mostrando las diferentes formas de motivación como método de integración y finalmente se colocara música de fondo en donde todos cerraran los ojos e imaginaran las condiciones de la institución en le presente y como será en el futuro con la integración de todos.

## FASE II: INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	ACTIVIDADES	DURACION
Promover una nueva actitud positiva y coherente con acciones de mantenimiento de la U.E. "Queipa"	Jornada de Charlas de información.	Charlas Carteleras Volantes Trípticos	Materiales Pizarra acrílica Marcadores Colores Láminas de Papel bond	<p><b>Actividad de Inicio</b> Presentación del facilitador y participantes</p> <p><b>Actividad de Desarrollo</b> Recorrido por las instalaciones del plantel Actividad en la cancha del plantel Retroalimentación de la experiencia</p> <p><b>Actividad de Cierre</b> Elaborar carteleras, volantes y trípticos.</p>	150 minutos

**Descripción de las Actividades:** Se iniciara realizando un recorrido por la institución para que los participantes observen las condiciones en la que se encuentra el plantel, como segundo paso, se ubicaran en la cancha en donde se estará discutiendo y analizando lo que observaron: debilidades y fortalezas y por últimos los participantes elaboraran carteleras, volantes y trípticos para dar a conocer la problemática de la U.E."Queipa".

### FASE III: OPERATIVA

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	ACTIVIDADES	DURACION
Colaborar con la formación autogestionaria de los integrantes del Comité de infraestructura y hábitat escolar de la U.E. Queipa.	Elaboración de proyectos.	Foro Teórico Práctico	Materiales Video Beam Pizarra acrílica Marcadores Colores Láminas de Papel bond	<p><b>Actividad de Inicio</b> Presentación del facilitador y participantes</p> <p><b>Actividad de Desarrollo</b> Exposición oral del facilitador. Lluvias de ideas con respecto al tema.</p> <p><b>Actividad de Cierre</b> Elaboración de un proyecto.</p>	180 minutos

**Descripción de las Actividades:** En primer lugar se realizara un abordaje magistral sobre el contenido de elaboración de proyectos. Se realizara una lluvia de ideas de preguntas y respuestas y finalmente por grupos elaboraran proyectos para el mantenimiento de la infraestructura, los cuales presentaran en plenaria general.

## REFERENCIAS

- Alderfer, C. (1972). (Documento en línea) Disponible en:  
<http://mariug.blogspot.com/2013/02/teoria-erc-de-alderfer.html>.  
<http://ciclog.blogspot.com/2011/09/la-teoria-de-la-motivacion-erc.html>  
(Consulta: 2014, Noviembre 24)
- Almerida, O. (2012). *Integración Escuela Comunidad como enfoque estratégico gerencial para fortalecer el desarrollo institucional*. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Carabobo.
- Álvarez, M. (2011). *Propuesta de Estrategias Gerenciales en la Integración Comunidad-Escuela Caso: E.B.B. Ruiz Pineda II, Valencia Edo. Carabobo*. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Carabobo.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. Quinta edición. Editorial Episteme. Caracas.
- Balestrini, M. (2006). *Procedimientos técnicos de la investigación documental*. Editorial Panapo. Caracas.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2011). *Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE*.
- Comunicación. (Documento en línea) Disponible en:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n>. (Consulta: 2014, Noviembre 24)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.680. (Extraordinario) del 29 de Diciembre. Caracas..
- Chiavenato, I. (2000). *Introducción a la Teoría General de Administración*. Quinta Edición. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Davis y Newstron. (2003). *Comportamiento Humano en el Trabajo*. 11ª Edición. McGraw-Hill. México

- Diario El Carabobeño (2010). (Artículo en línea) Elcarabobeno.com/articulo/540mil niños-se-alistan-para-volver-a-clases-en-escuelas-con-problemas-de-infraestructura. (Consulta: 2014 Mayo 11).
- Diario el Impulso (2013). (Artículo en línea) Elimpulso.com/articulo/la-infraestructura-educativa-agonizafotos. (Consulta: 2014 Mayo 11).
- Duarte, Bos y Moreno (2010). *Infraestructura Escolar y Aprendizajes en Educación Básica Latinoamericana*. (Documento en línea) Disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36201660> (Consulta: 2014, Mayo 10)
- Guiliani y Ramírez. (2006) Quehacer Comunitario. Editorial Centro Gumilla Venezuela.
- Henderson, B. (2008). *Estrategias Gerenciales para Contadores Públicos*. Indiana: New Age International.
- Hernández, A. (2008). *El Proyecto Factible como modalidad en la investigación educativa*. Trabajo no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Hernández, R. y otros. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. México, D.F.
- Herzberg, F. (1968). (Documento en línea) Disponible en: [psicologia-online.com/pir/variantes-intervinientes-en-la-motivacion.html](http://psicologia-online.com/pir/variantes-intervinientes-en-la-motivacion.html) (Consulta: 2014, Noviembre 12)
- Koontz, H. (1999). *Administración de Empresas*. (Documento en línea) Disponible en [www.aulafacil.com/administracion de empresas/Lecc-23htm](http://www.aulafacil.com/administracion-de-empresas/Lecc-23htm) (Consulta: 2014, Noviembre 12)
- Ley Orgánica de Educación (2009, Agosto 13). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente. (2007, Febrero 23). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.631 (Extraordinario), Febrero 23, 2007.

- Maslow, (1943). *Teoría de la Motivación*. (Documento en línea) Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide\\_de\\_Maslow\\_](https://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow_) (Consulta: 2014, julio 26)
- Normas FEDE. (2007). (Documento en Línea) Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/92111432/NORMAS-FEDE-COMPLETAS>. (Consulta: 2014, Noviembre 01)
- Núñez, M. (2013). *Propuesta de Plan de Capacitación para el desarrollo de Proyectos autogestionados e integración Escuela Comunidad*. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Carabobo.
- Orozco, C. y otros (2002). *Metodología. Manual teórico práctico de metodología para tesis, asesores, tutores y jurados de trabajo de investigación y ascenso*. Venezuela: Ofimax de Venezuela.
- Parella y Martins, (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Editorial FEDUPEL. Venezuela. Caracas.
- Reeve, (2001). (Documento en línea) Disponible en file: [///C:/users/Mili/Downloads/Dialnet- La motivación pilar básico de todo tipo de esfuerzo-209932.pdf](///C:/users/Mili/Downloads/Dialnet-La%20motivaci3n%20pilar%20b3sico%20de%20todo%20tipo%20de%20esfuerzo-209932.pdf).
- Resolución 058 (2012, Octubre 16). Gaceta Oficial No. 40029 de la República Bolivariana de Venezuela.
- Robbins, S., Coulter, M. (2005). *Administración*. Octava Edición. Pearson Educación. México.
- Rondón, (1999). *Relación Escuela-Familia-Comunidad*. (Documento en línea) [integraescolar.blogspot.com/2008/07/integracin-escuela-comunidad-en-27.html](http://integraescolar.blogspot.com/2008/07/integracin-escuela-comunidad-en-27.html). (Consulta: 2014, julio 26)
- Ryan y Deci, (2000). (Documento en línea) Disponible en: [Intri y extri \(reme.uji.es/articulos/ numero 25/article1/texto.html\)](http://reme.uji.es/articulos/numero%2025/article1/texto.html).
- Sweney, (1968). (Documento en línea) Disponible en: [psicologia-online.com/pir/variantes-intervinientes-en-la-motivacion.html](http://psicologia-online.com/pir/variantes-intervinientes-en-la-motivacion.html) (Consulta: 2014, Noviembre 12)

- Torres, Y. (2012). *Estrategias Gerenciales para la integración de padres y representantes a las actividades escolares de los alumnos de educación primaria de la Unidad Educativa "Queipa", San Diego Estado Carabobo*. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Carabobo.
- Trezza, F. (2005). *La disciplina en la formación de valores*. Caracas: El Nacional
- UNESCO, (2006). *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo*.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. (2011). Caracas
- Vallerand y Ratelle, (2002). (Documento en línea) Disponible en: <http://reme.uji.es/articulos/numero25/article1/article1.pdf>. (Consulta: 2014, Noviembre 12)

**ANEXOS**

## CONFIABILIDAD

Sujeto	Ítems																		Suma
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	3	3	3	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	33
2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	58
3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	4	4	3	4	4	3	3	3	54
4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	58
5	3	3	3	2	2	3	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	39
6	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	44
7	3	1	3	2	2	2	1	2	3	3	2	3	2	2	4	3	4	4	46
8	4	4	1	1	1	4	2	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	58
9	3	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	48
10	3	3	2	1	2	1	2	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	37
VAR	0,22 2	0,62 2	0,48 9	0,76 7	0,54 4	0,93 3	0,90 0	0,93 3	0,45 6	0,98 9	0,84 4	0,98 9	0,93 3	0,62 2	0,66 7	0,45 6	0,76 7	0,54 4	86,72 2
	12,6 8	Sumatoria de Varianza																	
	0,14 6	Sum Var / Var t																	
	Alpha = $N / N-1 * 1 - (\text{Sum Var de cada item} / \text{Var del total})$																		
Alpha	0,94 9																		



Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Dirección de Postgrado  
Maestría Gerencia Avanzada en Educación



### **Estimados miembros del Consejo Educativo Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar:**

El siguiente cuestionario tiene como objetivo recopilar información para realizar un trabajo de Investigación titulado: Plan de Acción Gerencial que integre los miembros del Consejo Educativo de Infraestructura y Hábitat Escolar al mantenimiento de la U.E. “Queipa”, San Diego-Carabobo.

La información recopilada será utilizada de forma confidencial y sólo para fines de la investigación, por tal motivo, se le agradece la mayor sinceridad en sus respuestas y la atención prestada a este instrumento.

### **Instrucciones:**

A continuación se presentan una serie de proposiciones, las cuales Ud. Debe responder marcando con una “X” la alternativa que considere más conveniente, cuyas alternativas de respuestas se dividieron en cuatro opciones:

S = Siempre  
CS = Casi Siempre  
CN = Casi Nunca  
N = Nunca

- Lea detenidamente cada proposición antes de responder
- Marque con una equis (x) la alternativa de su preferencia.
- Seleccione una sola alternativa de respuesta por cada proposición.
- Por favor responda la totalidad del cuestionario.
- En caso de no entender alguna interrogante pregunte a la investigadora.

Gracias

Lcda. Carmen Jiménez

Nº	Preguntas Usted como integrante del Consejo Educativo de Infraestructura y Hábitat Escolar considera que :	S	CS	CN	N
01	Motiva la participación de los Padres y/o Representantes de manera proactiva en las mejoras de la institución				
02	Incentiva a la comunidad educativa para la integración y participación en pro de mejorar la planta física escolar				
03	Participa en las actividades de mantenimiento planificadas por la institución				
04	Participa en asamblea general de padres y representantes para establecer acuerdos				
05	Colabora activamente con su acción personal en las actividades de la institución				
06	Fomenta prácticas de responsabilidad en torno a la escuela				
07	Informan a la Comunidad Educativa las condiciones en que se encuentra la infraestructura del plantel				
08	Promueven la comunicación para lograr la interacción de la comunidad educativa.				
09	Existe una buena comunicación entre los integrantes de la toda la comunidad educativa				
10	Planifica con el personal directivo las diferentes estrategias para lograr conservar la infraestructura				
11	Organiza eventos culturales para recaudación de fondos para el mantenimiento del plantel				
12	Involucra los actores del proceso educativo en la ejecución de proyectos para la mejora de la infraestructura				

N°	Preguntas Usted como integrante del Consejo Educativo de Infraestructura y Hábitat Escolar considera que :	S	CS	CN	N
13	Dirige la comunidad escolar hacia al logro de los objetivos planteados				
14	Asigna las tareas planificadas en cuanto al mantenimiento de infraestructura				
15	Las instalaciones del plantel se encuentran en calidad óptima				
16	Las instalaciones de la institución son seguras				
17	Se encuentra acorde la infraestructura del plantel para la necesidades de los estudiantes				
18	Funciona correctamente la infraestructura de la institución				